

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA

Domingo Criollo Angulo

Cuando vi la convocatoria impresa de este ensayo en la cual mencionaba en uno de sus renglones: “a partir de las reflexiones que le provoque el tema. . .” me imagino, pienso, tuve la misma sensación que impactó a Marcel Proust y dió origen a su monumental y excelente novela: “En busca del tiempo perdido”, al momento de su tropiezo con las baldosas, de oír el sonido de la cuchara contra la taza del café y la tesitura de la servilleta en la piel de su cara, ubicándolo en forma contundente, podríamos decir hasta cruel: en la realidad. Durante los últimos años he escuchado en los medios de comunicación masivos, radio, prensa y televisión: en editoriales, mensajes políticos, discursos, reseñas, mesas redondas, etc. en forma repetitiva y omnipresente los dos conceptos: participación ciudadana y democracia. Al leer la convocatoria me empecé a cuestionar cuanto sabían mis conciudadanos de ambos temas. Entonces inicié una investigación informal en los círculos que frecuento: negocios, culturales y sociales, llegué a la triste y bárbara conclusión que ambos conceptos -participación ciudadana y democracia- son como Jorge Luis Borges, Octavio Paz o El Quijote todos hablan de ellos, pero pocos conocen sus obras y/o sus ideas.

¡ESTA ES NUESTRA REALIDAD!

Democracia: pocos saben en detalle los principios, el concepto, y que hizo su aparición en la antigüedad clásica donde la definía como la aspiración, de los seres humanos y de los pueblos, de asumir plenamente su destino colectivo y su responsabilidad política; su manifestación, es decir su duración y realidad política ha sido efímera en nuestra historia antigua, ya que su aparición de una manera formal es con la independencia de los Estados Unidos de América y con la Revolución Francesa, con las cuales se inició el largo y desigual camino para desarrollar e implementar el sistema democrático moderno. Aquí nos encontramos en el punto de quiebre donde nos tenemos que preguntar: ¿Qué es la democracia? La palabra democracia proviene de dos vocablos griegos, *demos*, “pueblo” y *kratos*, “autoridad”. Es una forma de organización política en la que cada uno de los miembros de la comunidad tiene reconocido el derecho a participar en la dirección y la gestión de los asuntos públicos. Desde luego en nuestras modernas sociedades es imposible la **participación** se realice de una manera directa, dado el número y complejidad de los asuntos públicos, por lo que la **participación** es ejercida mediante un sistema indirecto o representativo. Generalmente este sistema es regulado por una ley básica o constitución. En el sistema se establece: los ciudadanos deberán elegir representantes para conformar las distintas y diferentes instituciones de gobierno cuya **participación** en la gestión de los asuntos

públicos asegura la defensa de los intereses respectivos de quienes los eligieron. Estos representantes, por lo general, pertenecen a diferentes partidos políticos (pluralismo), esto proporcionará opiniones distintas respecto a las formas de solucionar los problemas planteados a la comunidad. Los candidatos que reciben más votos se convierten en miembros de algún organismo administrativo o parlamentario, congreso, senado, cámara de diputados, parlamento, cortes, asamblea nacional, etc. y durante un período dado, deben defender las opiniones de su partido: apoyando, criticando o elaborando proyectos de ley sometidos a discusión. El gobierno de la nación es ejercido por el partido o coalición de partidos que posean la mayoría parlamentaria.

¿Cuándo y dónde aparece la democracia? La podemos ubicar en la antigua Grecia y recibió el apoyo teórico y doctrinal de los filósofos de aquella época. Posteriormente reaparece en forma efímera en Roma. Y solo hasta el siglo XVII es cuando aparecen los fundamentos de la democracia moderna o contemporánea con el filósofo británico John Locke quién afirmaba que la legitimidad de los gobiernos emana de un acuerdo libre y recíproco; además proponía y pugnaba por la separación de los poderes legislativo y judicial. Y es hasta el año de 1748 cuando aparece la obra capital para la teoría política moderna: “Del espíritu de las leyes” de Charles de Montesquieu. Este filósofo francés distinguía en su libro tres tipos de gobiernos: despotismo, república y monarquía. Y proponía como más prudente y mejor opción: la monarquía constitucional (España en la actualidad), garantizándola con la separación e independencia de los tres poderes fundamentales del estado: legislativo, ejecutivo y judicial.

Todos los anteriores conceptos y fundamentos tuvieron gran difusión e implementación durante la revolución francesa, pero la aparición del imperio Napoleónico las abortó; la difusión de las ideas llegó a España y las instauró durante la guerra de la independencia, por el poder provisional quien realizaba la gestión de gobierno, así fue como se dio la exportación de los conceptos y fundamentos de la democracia moderna hacia las colonias americanas.

Sin embargo fueron los Estados Unidos de América la primera nación en desarrollar e implementar un sistema democrático moderno y el cuál consolidó tras su victoria en la guerra de independencia contra la monarquía británica.

En cuanto a la organización jurídica de la democracia, la separación e independencia de los poderes fundamentales del estado –legislativo, ejecutivo y judicial– así como su ejercicio en nombre del pueblo a través de las instituciones, constituyen la esencia de la democracia como sistema político. El poder legislativo es la institución parlamentaria, puede ser unicameral o bicameral, sus tareas son la elaboración legislativa y lo cual representa el fundamento principal de la democracia: “el

poder reside en el pueblo”, ya que es el pueblo o sus representantes elegidos por un período limitado de tiempo y a través de un sistema electoral determinado, quienes elaboran las leyes que rigen la vida de la comunidad y controlan al poder ejecutivo. También suele recibir la denominación: “estado de derecho”. El poder ejecutivo es el gobierno de la nación y quien asegura el cumplimiento de las leyes emanadas del poder legislativo. Por último el poder judicial, sirve de arbitro entre el poder legislativo y el poder ejecutivo, en los conflictos de competencias e interpretación de textos legales.

Hay que hacer énfasis: en un sistema democrático, los ciudadanos controlan el poder político mediante la herramienta del voto.

En todo sistema democrático, las leyes constitucionales, se inspiran en la básica aceptación y reconocimiento explícito por parte de toda la comunidad de una serie de deberes, derechos y libertades, de carácter político y social como la libre expresión de opiniones, de profesión, de creencias religiosas, de asociación política, de reunión y manifestación, de protección familiar, etc. o de carácter económico como el derecho a un trabajo, salario digno, derecho de asociación sindical, derecho de huelga, etc. y de orden cultural: derecho a la educación.

En cuanto a los deberes sociales de los ciudadanos y que todos están obligados a cumplir, pueden ser del tipo de prestación de personal de servicios como el servicio militar, servicios civiles sustitutos o de contribución económica, traducidos sobre todo en la aceptación y cumplimiento de la obligación del pago de los impuestos aprobados por los representantes del pueblo en el parlamento. Estos deberes se fundamentan en la obligación jurídica general relativa al acatamiento de las leyes –la democracia como situación de imperio de la ley- y obediencia a la autoridad en el ejercicio legítimo de sus funciones.

Todo lo citado en los párrafos anteriores es la teoría pura que sustenta y conforma un sistema democrático o “el deber ser” básico, pero creo estamos en el momento, tanto de este ensayo como el de la situación política de nuestro querido México, que necesitamos y debemos reflexionar más profundamente sobre el tema en cuestión teniendo como marco la historia de nuestro país.

Como punto de partida debemos entender y aceptar: la democracia política y la convivencia civilizada entre los seres humanos exigen la tolerancia y la aceptación de valores e ideas distintos a los nuestros, y ni el estado ni la sociedad pueden identificarse con esta o aquella creencia; todas ellas pertenecen al dominio de la consciencia personal y por lo tanto podemos afirmar: la democracia es una convivencia no sólo de personas sino de ideas, religiones y filosofías. Es decir, cada uno de los conciudadanos deberá ser capaz de convivir con su vecino y la minoría deberá aceptar la voluntad de la mayoría,

la mayoría deberá aceptar a la minoría y todos perseverarán en la defensa de los derechos individuales.

Otro punto no menos importante deberá estar presente en nuestra vida política y el cual es el fundamento primario de toda democracia: es la creencia de la capacidad de los ciudadanos para decidir –con libertad y responsabilidad- sobre los asuntos públicos, pero en nuestro tiempo actual tenemos una problemática nueva, la cual nuestros antepasados ni siquiera imaginaron: la burocracia partidista aunada a la influencia de la prensa escrita, la radio y la televisión. Los debates públicos durante las elecciones de los últimos años se han convertido en unas ceremonias y en unos espectáculos que rayan en lo ridículo. Las convenciones de los distintos partidos que conforman nuestro mosaico político son ferias coloridas más parecidas a una función de circo, que a una reunión de trabajo donde la seriedad y responsabilidad deberían imperar. Y como la política y los medios utilizan la representación y el símbolo, las campañas electorales se han transformado en espectáculos.

Pero lo más importante de todo esto, es que la capacidad de cada ciudadano, para escoger libre y racionalmente, ha sido dañada por los medios que paradójicamente dice representar la libertad de opinión: la prensa, la radio y especialmente la televisión. Así podemos concluir, sobre este punto, que la masificación ciudadana y la transformación de los debates públicos en espectáculos: están degradando a las democracias modernas. Otra problemática de la democracia moderna es la economía del mercado, actualmente dominante a nivel mundial y conjunta con la masificación antes mencionada, han traído el conformismo, la vulgaridad de las pasiones la uniformidad de gustos, ideas y convicciones; aunado a un postulado de la democracia: prudente neutralidad en materia de fe y creencias, están impactando fuerte y negativamente la participación ciudadana, ya que las religiones han sido desde el principio la respuesta a la necesidad de participación, pues hay una relación íntima entre veneración y participar: la veneración es ya participación. Y la fraternidad es una dimensión de la veneración y ambas son una expresión de la veneración y por lo tanto sin veneración no hay participación. Un ejemplo de lo anterior es el movimiento ecologista. Desde luego la separación entre religión y política es saludable y debe continuar, pero los partidos políticos tienen el reto de fomentar la veneración y por lo tanto la participación sin reproducir en términos seculares, simulacros de ritos y misterios religiosos.

El otro lastre es la costumbre: la inercia, la pasividad, hábitos, creencias, rutinas, convicciones, ideas heredadas y usos que forman la tradición de los pueblos. Hace casi un siglo Pérez Galdós escribía en una de sus obras “La Segunda Casaca” (1883), como expresión de uno de sus personajes un liberal lúcido: “Vemos el instantáneo triunfo de la idea verdadera sobre la falsa en la esfera del pensamiento, y creemos que con igual

rapidez puede triunfar la idea sobre las costumbres. Las costumbres las ha hecho el tiempo con tanta paciencia y lentitud como ha hecho las montañas, y solo el tiempo, trabajando un día y otro las puede destruir. No se derriban montes a bayonetazos “.

La costumbre influenciada o modificada por la intervención extranjera manifestada a través de la dependencia económica e ideológica, nos ha llevado a la carencia de una corriente intelectual y moderna, y a un divorcio entre la realidad legal y la realidad política. Como todas

las cosas tienen su lado malo y su lado bueno, pues ha permitido a nuestro país escapar, durante más de medio siglo de esa fatalidad circular que consiste en ir de la anarquía a la dictadura y viceversa.

Adicional en paralelo a la democracia debe aparecer y ejercerse la libertad, no como concepto, tampoco como filosofía, sino como un acto en un tiempo determinado irrevocable e instantáneo, que consiste en elegir una posibilidad entre otras. Además no puede ni debe imponerse a los demás, ya que se volvería tiranía, es imperativo, para realizarse, debe encarnar y enfrentar a otra conciencia y a otra voluntad. Es decir, la libertad es pluralidad y convivencia, y aunque libertad y democracia no son términos equivalentes, son complementarios, sin libertad la democracia es despotismo, sin democracia la libertad es una quimera.

No podemos dejar de comentar en este trabajo dos temas vigentes, los cuales nos dan esperanza para poder afirmar: México va hacia la democracia. Primero el resultado de las elecciones del mes de julio del año pasado y que nos proporcionó, por vez primera, un presidente de otro partido diferente al PRI y el segundo como consecuencia, la alternancia en el poder. Para comprender en toda su extensión conceptual y con detenimiento el impacto social que representa dicho cambio, vamos a repasar una síntesis de la evolución política de nuestro país.

Debemos enfatizar de inicio que el rasgo distintivo de la situación mexicana es y ha sido la existencia de una burocracia política, constituida en partido estatal -hasta las últimas elecciones- y compuesta por especialistas en la manipulación de las masas. Esta burocracia política ha sido y es hoy el principal obstáculo a que se enfrenta toda tentativa de renovación democrática. ¿Cómo se gestó esta situación? El régimen que nos ha gobernado por décadas nació en 1929 con la fundación del PRI (Partido Revolucionario Institucional), como solución pacífica y consecuencia de luchas armadas desde la Independencia, donde los dos partidos que se disputaban el poder, el Liberal y el Conservador no quisieron o no pudieron hallar una salida distinta a las armas. Se dio la intervención extranjera, posteriormente el triunfo de Juárez y los liberales republicanos sobre Maximiliano y sus partidarios, provocando la desaparición del

Partido Conservador. La oposición de Juárez fue una fracción del Partido Liberal encabezada por el general Porfirio Díaz, quien ostentaba un gran prestigio por sus victorias sobre las tropas francesas. Al tomar el poder Porfirio Díaz hizo un compromiso histórico que, sin romper el orden institucional, conservó en el poder a la fracción liberal vencedora y a su jefe. El compromiso duró treinta años y es denominado este período “el porfiriato”. Lo paradójico es que Díaz fue un caudillo, pero también un presidente institucional. La Revolución de 1910 terminó con la dictadura de Porfirio Díaz y fue sustituido por el hombre fuerte y triunfante de la Revolución: Álvaro Obregón, quien fue asesinado, tomó su lugar, probablemente el mejor y el más inteligente político mexicano de la época moderna: Plutarco Elías Calles, quien encontró una solución muy original, a un tiempo institucional e intermedia: el partido monopolizó el poder no por la violencia ni la dictadura militar o policíaca sino a través de un sistema basado en calculados equilibrios, pesos y contrapesos. La solución fue política e institucional, además se basó en las instituciones y no en los caudillos. Dicha reforma fue desde arriba, desde el poder, y en una situación postrevolucionaria. En una diversidad de países los partidos habían conquistado el poder, mientras que el mexicano fue creado desde el poder; en México el partido era proyección del gobierno. A partir de ese momento aparecen dos nuevas clases urbanas: el proletariado industrial y la clase media, quienes jugaran en el futuro un papel fundamental en el inicio de la democratización de nuestro país.

La base del PRIsistema es el control de las organizaciones obreras, campesinas y populares y sobre todo de sus dirigentes, todos ellos son parte del régimen y ocupan un alto lugar en la jerarquía. Nunca ha sido indiferente a la situación de los trabajadores, sobre todo la de los urbanos, el populismo ha sido uno de los rasgos distintivos de la política mexicana desde la Revolución. También el sistema maniató hasta hace unos tres sexenios, a muchos importantes líderes de la clase empresarial. Y los intelectuales son parte del sistema, solo en ciertos momentos, algunos han querido ser la conciencia del régimen, pero por desgracia la crítica ha sido ideológica.

El sistema engendró dos monstruos: una burocracia política, integrada esencialmente por los estados mayores de los tres sectores, el obrero, el campesino y el popular, sumándose las mujeres y los jóvenes. El otro es el cuerpo gubernamental propiamente dicho: la burocracia. Este grupo ha crecido desproporcionadamente a los requerimientos del país debido no sólo a la hipertrofia gubernamental sino a la política de nacionalizaciones. Estas dos burocracias concentran un enorme e inmenso poder político, económico y social. Y como lo mencionamos anteriormente, la barrera principal para la renovación democrática.

Una cosa notable del sistema político mexicano es la ausencia de una ortodoxia ideológica, lo cual nos ha evitado la inquisición gubernamental.

La revuelta de 1968, conformada por los estudiantes, apoyados por la clase media y los trabajadores urbanos, fue un aviso, una fractura; además nos mostró que nuestra sociedad no era un todo homogéneo y el sistema político mexicano no correspondía a la realidad social y cultural de nuestro país.

La corrupción, es el gran problema del sistema y el enemigo a exterminar. Su origen y su verdadero nombre es el patrimonialismo y proviene de una herencia del régimen virreinal español y de la necesidad del sistema para conciliar intereses y/o controlar las bases a través de prebendas o “regalos”.

Al fracturarse el sistema en 1968, el PRI realizó unas reformas, muy tímidas y separó su ala izquierda tratando de comunicarle al pueblo que existía un pluripartidismo y había oposición. No fue suficiente, el desastre económico al finalizar el período del presidente López Portillo precipitó la crisis y agudizó los conflictos sociales y políticos. La crisis fue internacional, pero también contribuyeron poderosamente serias fallas en el ámbito económico tanto técnicas como morales y políticas. Aparte deshechó las críticas y advertencias en general y en particular sobre la política petrolera y trató de implementar grandes proyectos irreales. Miguel de la Madrid heredó una administración empobrecida, por lo que su capacidad de negociación, para resolver conflictos de intereses, se redujo considerablemente debido a la carencia de recursos y el patrimonialismo petrolero era casi cero. Fue una administración, todo el sexenio, de mantener, austero, de bajo perfil, solo cumplir y no agravar la situación. La silla fue asignada a Salinas de Gortari quien durante casi cinco años nos hizo creer que nuestra economía era sólida, se habían acabado las crisis y pertenecíamos al primer mundo. No sin vacilaciones y retrocesos se impuso el realismo. La medicina fue amarga, la economía estaba prendida con alfileres, desplome de la Bolsa Mexicana de Valores, devaluación y todos los efectos negativos que trae consigo. Aunado a esto el asesinato de Luis Donaldo Colosio y ya tenemos efecto sumando y efecto multiplicador al juntarse la crisis económica con la crisis política. Entra al relevo Ernesto Zedillo en sustitución de Colosio y logró controlar la economía a tal grado que nos proporcionó un blindaje financiero al final de su sexenio que nos evitó caer en las ya repetitivas y clásicas crisis económicas de fin de cada sexenio. Su mayor aportación a nuestro país fue el permitir unas elecciones limpias donde resultó electo presidente Vicente Fox del PAN (Partido Acción Nacional), dándose el primer paso para la alternancia en el poder y después aseguró el relevo de Fox y del PAN en sustitución de él y del PRI fueran de una manera pacífica y ordenada. Permitted honradamente, por primera vez desde su nacimiento, el PRI se convirtiera en la oposición.

Una vez contemplado nuestra historia política y teniendo un presidente panista, debemos reflexionar sobre el futuro político de nuestro país, pero antes de hacerlo creo necesitamos conocer brevemente que es el PAN.

El único rival serio en la contienda política ha sido el PAN. Había sido el eterno derrotado en las elecciones aunque no siempre legalmente. Es el heredero del antiguo Partido Conservador y de la tradición católica mexicana. El primer equipo fundador del PAN era muy brillante pero demasiado ligado al pensamiento conservador europeo. La crítica política actual del PAN ha impresionado favorablemente a la opinión pública pues está fundada en los principios democráticos, pero no ha formulado un proyecto nacional nuevo y viable que sustituya al que tenía implantado el PRI, sus programas en otros dominios son vagos, aun cuando la fe democrática de sus voceros es valiosa y útil. En materia económica se basan en las ideas de economistas neoclásicos quienes defiende y han revivido las tradiciones de Adam Smith. Su posición en cuanto al problema demográfico es insatisfactoria. Su victoria no se debió a sus raíces históricas, ni a la bondad de sus programas o a la capacidad de sus dirigentes, sino recogió el descontento de un gran número de mexicanos decepcionados ante los sucesos de los últimos sexenios, especialmente en el norte del país y Yucatán. El despertar de la provincia, es también otra reacción en contra de más de dos mil años de centralismo y está visto que va a ejercer una influencia decisiva en nuestra vida nacional.

El sistema, el gobierno y los mexicanos estamos comenzando a tener mayor conciencia de la diversidad y personalidad de las regiones que componen nuestro país, esto expresa y ratifica la variedad, la riqueza y la complejidad de nuestra patria. En los últimos años los empresarios se convirtieron en militantes activos, ahora son los que están en los puestos claves de los gobiernos: federal, estatal y municipal y desde luego la presidencia. Aquí cabe aclarar: dentro de la corriente democrática hay una variante denominada sistema presidencial; se distingue del anterior en que el voto de los ciudadanos elige tanto a un presidente de la república, quien gobierna directamente con apoyo de un gabinete designado por él, como a los miembros de un congreso, cuyos poderes normalmente se limitan a la legislación y aprobación de los presupuestos generales de la administración pública.

¿Cuál es la situación actual? El PAN es quien está ejerciendo en este momento y por primera vez en nuestra historia la alternancia en el poder. El PRI es ahora, única y verdadera, también por vez primera: la oposición. Fox con origen empresarial llegó a la presidencia adicional al rechazo de la gente por el PRI, por ser una persona mediática y ha conformado su gabinete y casi todo su equipo de trabajo por gente proveniente de la esfera empresarial. Se enfrenta en este momento a una serie de dificultades o situaciones bastantes difíciles como el déficit futuro de corto plazo y que solo puede ser

solucionado correctamente mediante una mayor captación de impuestos; las cámaras le tienen detenida la aprobación de la reforma hacendaria propuesta. No se ha percatado que el exitoso uso de los medios durante su campaña no debe prolongarse más, pues ya está en funciones. Son otras actividades y otras responsabilidades. No ha resuelto el problema de Chiapas y enfrenta una fuerte desaceleramiento de la economía con tendencia a convertirse en recesión. Ni ha atacado nuestro perenne problema: el campo, nuestro México rural. También esta tratando de implementar el tipo de administración empresarial en la administración pública intentando un cambio radical en el estilo de trabajo del gobierno federal utilizando conceptos nunca utilizados para este propósito: filosofía de la innovación, calidad total, gobierno competitivo. Creó la Oficina Ejecutiva de la Presidencia de la República con tres nuevas unidades estratégicas: la Comisión para el Desarrollo Social y Humano, la Comisión para el Crecimiento con Calidad y la Comisión de Orden y Respeto, las Comisiones coordinaran a diversas y distintas Secretarías. Esto no está mal sino el objetivo a lograr: delegación para que Fox pueda continuar con su estilo o como dice él: siga la luna de miel con los medios de comunicación. Esto es peligroso porque podría haber una gran carencia de involucramiento del presidente, por ejemplo ya no preside las juntas de los gabinetes, asiste ocasionalmente, solo tiene acuerdo regular y conservan la prerrogativa: Relaciones, Gobernación y Hacienda.

Además las Comisiones no tienen existencia legal, pues carecen de atribuciones y responsabilidades tanto en la Constitución como en la ley de la administración pública federal. Estas -las atribuciones y responsabilidades- siguen siendo de los secretarios de Estado. Todo esto podría traernos la desvinculación del presidente con los operadores reales de su gobierno. Fox o sus asesores tienen que entender: el Presidente no puede ni debe delegar sus funciones de decisión y arbitraje en la ruptura de los empates y las pugnas frecuentes e indispensables de la administración pública.

Pero hay dos grandes cosas benéficas para el país que está realizando o dejando sucedan tanto Fox como sus colaboradores: la desacralización de la figura presidencial (herencia del caudillismo y sustitución del mismo) y la más importante: darle el lugar, el papel y la fuerza que las cámaras legislativas debieron y deben tener en el contexto jurídico y político de nuestro país. Como ejemplo la réplica del primer informe de gobierno de Vicente Fox.

Basándonos en todo lo expuesto creo podemos concluir: México va inminentemente aunque con lentitud desesperante hacia formas políticas más democráticas y esto gracias a nuestra verdadera y única riqueza: la gente.

LA RELACIÓN ENTRE RELIGIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. APUNTES ACERCA DE SU RELEVANCIA.

Efrén Sandoval Hernández

La idea de la participación ciudadana se refiere generalmente a la opinión y acción civil colectiva en torno a la política, sin embargo, no se toma en cuenta que la incursión de los ciudadanos en las decisiones públicas expresa los vínculos de la política con otras esferas de la realidad, como la religión. ¿Participación ciudadana, desde dónde? En este ensayo desarrollo la idea de que el movimiento religioso católico conocido como Teología de la liberación ha contribuido a la creciente participación ciudadana en México a través de la formación de Organizaciones Civiles (OCs), mostrando así la vinculación existente entre la política y la religión.

¿Cuál es la relación existente entre la participación ciudadana y las ideas religiosas? Responderé a esta pregunta en dos niveles de discusión, en un primer nivel, tomaré en cuenta dos hechos, que en México muchas de las primeras OCs fueron fundadas por religiosos católicos y que la participación ciudadana ha aumentado gracias a espacios proporcionados por la Iglesia católica. Como una manera de complementar lo anterior describo de manera breve las características de la Teología de la liberación y sus vínculos con la política. En un segundo nivel de discusión me refiero a la afinidad existente entre el catolicismo liberal y la participación política, añadiendo la idea de que en las sociedades modernas lo religioso puede manifestarse legítimamente en lo político (deprivatizarse) por medio de la participación ciudadana organizada dentro de la sociedad civil.

De acuerdo con Aguilar, las Organizaciones Civiles son asociaciones, fundaciones u organizaciones sin ánimo de lucro y dirigidas por individuos que generalmente son activistas, profesionistas e intelectuales que se reúnen voluntariamente con el fin de contribuir al cambio social. Éstas se caracterizan por denunciar el orden social existente como injusto y realizan acciones innovadoras en los ámbitos sociales, económicos y políticos, principalmente. En los últimos años estas organizaciones se han caracterizado por elaborar propuestas de participación ciudadana en la política a nivel local y nacional, por lo que son cada vez más importantes en el panorama político y social de México.

El aumento en el número de la Organizaciones Civiles en el país es una muestra de la emergencia de la sociedad civil debida entre otras razones a la crisis del Estado nacional populista, la aplicación del sistema económico neoliberal que ha provocado la disminución en la participación del Estado en la economía y la política social, así como la crisis del papel mediador de organismos como los partidos políticos. En este contexto, las

OCs se han convertido en mediadoras entre el Estado y las demandas de los sectores populares, y son las portadoras de una nueva cultura política que promueve la participación ciudadana y cuestiona las formas políticas tradicionales. Los ciudadanos que participan en la vida política por medio de estas organizaciones ejercen presión hacia las políticas implementadas por el gobierno, de tal manera que las OCs son alternativas para la expresión ciudadana frente a un sistema social y político que poco a poco ha ido abriendo espacios a la participación desde la sociedad civil.

El ascenso de las OCs como actores políticos y como una forma común de organización para la participación ciudadana es más bien un fenómeno característico de los últimos veinticinco años en México. Esto se relaciona con los cambios políticos del país y con la llamada transición a la democracia, pero también con el hecho de que en México como en toda Latinoamérica se desarrolló a partir de la década de los setenta la Teología de la Liberación dentro del catolicismo. Este movimiento es un conjunto de creencias prácticas que buscan responder a la fuerte crisis social, política y económica de América Latina. Gracias a sus métodos e ideas religiosas, que transformaron la manera de creer en Dios, Cristo, los santos, y conceptos como pecado y pobreza, este movimiento religioso favoreció la aparición de organizaciones fundadas y dirigidas por sacerdotes, religiosos y religiosas quienes por este medio buscaban transformar la circunstancia de pobreza de importantes sectores de la población del campo y la ciudad. Actualmente, la mayoría de estas organizaciones están integradas por ciudadanos que se mantienen como seglares pero que se identifican en sus ideas religiosas. Muchos ciudadanos han pasado a dirigir estas asociaciones fomentando así la participación de otros que igualmente se interesan en las transformaciones políticas y sociales.

El contenido de esta teología y la forma organizativa que propone, las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs), han funcionado históricamente como células que anteceden la participación política y social de muchos católicos y con ellos la manifestación de la religiosidad católica en la esfera política, ya sea desde estas mismas comunidades o desde otras organizaciones. Muchos católicos que se han identificado con este movimiento han formado Organizaciones Civiles con el fin de defender los derechos humanos o para buscar formas alternativas para obtener beneficios como vivienda, alimentación, salud, o la promoción de valores comunitarios, cooperativos y de solidaridad. Estos grupos no funcionan en un vacío ideológico sino que se nutren de corrientes políticas ideológicas importantes tanto de la Iglesia católica como de la sociedad. Los fundamentos democráticos de estas Organizaciones Ciudadanas reflejan no sólo sus ideas políticas sino aquellas que tienen que ver con otros campos de la realidad, como la religión.

¿Por qué la religión católica generó un marco para la participación ciudadana? La situación de crisis que vivía América Latina en los sesenta y setenta influyó para que el tipo de demandas religiosas del clero y los laicos se transformaran. Estas demandas tenían que ser satisfechas mediante un cambio en el sistema de creencias religiosas al que se resistía la Iglesia. La Teología de la Liberación, no sólo como teología sino como movimiento, es una muestra de la transformación de lo religioso católico. En este sentido, esta teología marca un cambio en los conceptos católicos tradicionales de Dios, Jesucristo, Pecado y de la misma Iglesia como institución. Además, propone una manera distinta de vivir las creencias cristianas a través de las Comunidades Eclesiales de Base, las ideas de solidaridad y la vida en comunidad. Pero lo más importante es que el movimiento liberador transforma las relaciones entre religión, política y economía, estableciendo ideas y creencias religiosas que proponen la transformación de la realidad de las personas, una realidad que se caracterizaba por la injusticia, la violencia, el autoritarismo y la pobreza.

La teología liberadora establece que la realidad de este mundo puede ser cambiada a favor de “los pobres”. Estos cambios tendrán que reflejarse no en el interior de las personas sino en su ambiente social. En este sentido, la liberación consiste en actuar en consecuencia a los ideales de justicia, igualdad, comunidad y solidaridad que proponen las creencias religiosas católicas. Un mundo desigual e injusto no manifiesta la realización del ideal religioso. Permitir la existencia de estos “pecados sociales” es convertirse en cómplice de los mismos. Los cambios deben manifestarse en ámbitos como el económico y el político. Cada comunidad debe conseguir entonces que por lo menos estos aspectos cambien en su entorno inmediato beneficiando a la colectividad.

Una de las ideas fundamentales de la Teología de la Liberación es la formación de pequeñas comunidades en las cuales las personas pueden dialogar, tomar acuerdos y ejecutar acciones en relación a los problemas de sus comunidades, y desde ahí, impulsar la participación ciudadana; todo esto, inspirados en los mensajes y las interpretaciones religiosas de la corriente liberadora. Las Comunidades Eclesiales de Base fueron estas células organizativas. Muchos católicos se integraron a estas comunidades para procurar mejores condiciones de vida mediante la propia organización. Lo anterior muchas veces implica exigir justicia ante las violaciones a los derechos humanos, hacer propuestas al gobierno o desarrollar acciones conjuntas entre ciudadanos.

El movimiento de la Teología de la liberación unió así lo que el catolicismo, el Estado y la sociedad habían separado, la religión y la política. Al proponer transformaciones en la realidad material e inmediata de las personas como ejercicio de los ideales religiosos plantea una creencia religiosa que entrelaza dos realidades que se

suponen muy diferentes. De esta manera, la participación en peregrinaciones religiosas se combinó con las marchas de protestas, la reunión de las CEBs con las de Ocs. Poco a poco, los temas religiosos se fueron vinculando con los políticos y finalmente, estos católicos, en lugar de reunirse sólo con los sacerdotes de las parroquias, comenzaron a dialogar con los políticos, gobernantes y otros ciudadanos organizando así su participación política.

En México, varias de las Organizaciones Civiles más antiguas fueron fundadas por sacerdotes que pertenecieron a este movimiento. Aunque ciertamente en este país el movimiento de la Teología de la Liberación no fue tan importante como en otros de América Latina, la figura de algunos jerarcas de la Iglesia y otros sacerdotes (Sergio Méndez Arceo y Samuel Ruiz García serían los más representativos), fueron importantes en el fomento de la participación ciudadana en el campo y la ciudad. Los sacerdotes liberadores invitaron a los feligreses y ciudadanos a participar en las reuniones de CEBs, les transmitieron las ideas liberadoras y los católicos las adaptaron a sus diferentes realidades. Algunos prefirieron las organizaciones civiles independientes de cualquier injerencia de la Iglesia católica mientras que otros permanecen en estas comunidades. Otros engrosaron las filas de los partidos políticos cercanos ideológicamente a sus creencias religiosas y, finalmente, algunos participan en organismos públicos ciudadanos. No obstante, todos se convirtieron en agentes promotores de la participación política ciudadana.

¿Qué pasa entonces con la relación entre religión y política? ¿La participación política ciudadana puede ser entendida sin excluir el ámbito religioso, e inclusive, reconociendo la importancia de éste? Para responder a estas preguntas desarrollaré dos ideas principales. La primera se refiere a la afinidad existente entre la participación religiosa católica y la política. La segunda idea gira en torno a la deprivatización de la religión en las sociedades modernas, es decir, su manifestación en los ámbitos públicos a través de la sociedad civil.

Según autores como Max Weber, la ética católica de la fraternidad es uno de los principios fundamentales de esta religión. La ética del bien común, fundamenta las relaciones políticas. Ambos principios éticos son “transindividuales”, es decir, no se concretan o se realizan en un solo individuo, sino que sólo se realizan en la colectividad. La ética religiosa de la fraternidad propugna por la convivencia entre iguales en el contexto del beneficio colectivo. Es contraria entonces a los sentidos de competencia e individualismo del mundo capitalista. La política por su parte, coloca el beneficio colectivo por encima del individual.

La afinidad entre política y religión católica liberal queda más clara al hablar de la a “afinidad negativa” con la economía. La ética de la fraternidad es contrario a los principios del dinero, el mercado, la competencia y la acumulación capitalistas. El contexto de crisis económica y pobreza dentro de la esfera económica latinoamericana, fue propicio para la participación política de católicos que se inspiraban precisamente en los principios comunitarios e igualitarios del catolicismo liberador. La afinidad de esta ética con la búsqueda del bien común que caracteriza a la esfera de la político, permitió que estas dos esferas se vincularan en una corriente religiosa. Según autores como Löwy, es muy fácilmente demostrable que el anticapitalismo católico liberal inspiró la participación de los católicos para transformar la realidad de los pobres.

Sin embargo, los católicos liberales participan en la política pero muchos de ellos no lo hacen desde esta esfera. Una buena cantidad de ellos dejaron la institución eclesial ya que ésta representaba un obstáculo para la participación política. El ámbito de la realidad más propicio para la participación ciudadana inspirada en ideas religiosas resultó ser la sociedad civil, una esfera vinculada pero no dependiente de la religión y la política. Para explicar la relevancia de la sociedad civil y la apertura a la participación ciudadana como espacios que permiten la manifestación de los ideales religiosos (que también son políticos) en la vida pública, es necesario explicar el lugar de la religión en el mundo moderno. Esto me permitirá argumentar a favor del legítimo derecho de los ciudadanos a participar en las cuestiones públicas motivados por sus ideas religiosas. Considero necesario realizar esta argumentación debido a que la participación de la religión en los asuntos públicos no es aceptada por muchos sectores sociales. Esto tiene que ver con el lugar que las sociedades modernas le han otorgado a la religión: el espacio de lo privado. No obstante, la religión en los asuntos públicos es una realidad que pocos aceptan, al igual que la idea de la afinidad entre religión y política.

El concepto de secularización es un término acuñado por la sociología hace más de cien años. Es utilizado sobre todo por la sociología de la modernización que tiene como una de sus características la asociación entre los conceptos de modernización y secularización. Según José Casanova, el término secularización se ha utilizado para hacer referencia a tres procesos históricos que suponen la existencia de una esfera secular y una esfera religiosa. El primer proceso es el de la diferenciación entre tiempo y espacio como dos realidades diferentes. De aquí que la palabra secularización (*saeculum*) signifique siglo o época (tiempo), pero al mismo tiempo se refiera al mundo (espacio). El segundo proceso se refiere a una acción legal, es decir, al proceso por el cual una persona religiosa deja el “claustro” para pasar al “mundo” y convertirse en una persona secular. El tercer proceso es la expropiación masiva de los bienes de la Iglesia católica, se refiere

al paso o transferencia de personas, cosas, funciones, significados, de su tradicional localización en la esfera religiosa a la esfera secular.

La secularización entonces se refiere al proceso histórico por el cual la relación entre “este mundo” y el “otro mundo” (el de la religión y sus dioses) se va rompiendo progresivamente para ser reemplazadas por un nuevo sistema de estructuración espacial compuesta solamente por “un mundo”, el mundo secular, en donde la religión tendrá que encontrar su propio lugar. Aunque históricamente la secularización es un proceso distinto en diferentes sociedades, ésta básicamente supone tres maneras que se expresan en sus tres tesis: la tesis de la diferenciación, la tesis de la disminución y la tesis de la privatización. Me apoyaré en José Casanova para desarrollar las ideas básicas de cada una de estas proposiciones.

La tesis de la diferenciación es central en la teoría de la secularización. Ésta se refiere al fenómeno de la modernización como un proceso de diferenciación funcional y de emancipación de la esfera secular (principalmente el Estado, la economía y la ciencia) sobre la esfera religiosa; una consecuencia de este proceso es la especialización de la religión dentro de su propia y “recién fundada” esfera religiosa. De esta tesis se derivan las otras dos tesis: a) la tesis de la disminución de la religión y b) la tesis de la privatización que postula la privatización y marginalización de la religión en el mundo moderno. Una revisión crítica de las tesis de la secularización es necesaria para abordar la intervención de la religión en asuntos públicos a través de la participación ciudadana en la sociedad civil.

El proceso de diferenciación se refiere a la nueva manera en la que se estructura la esfera secular. Antes la realidad se estructuraba a partir de un eje central, la religión, y la institución principal era la Iglesia. En la transición hacia la modernidad, las esferas del Estado y la economía capitalista ganaron mayor autonomía y son ahora los dos ejes centrales de la esfera secular. En esta nueva estructura espacial, la esfera religiosa es sólo una esfera más, estructurada con base en su propia autonomía interna, pero influenciada por la “fuerza gravitacional” de los dos ejes principales de la nueva estructura (economía y política). En esta nueva estructura, por primera vez, la esfera religiosa se vuelve completamente hacia sí misma, especializándose en sus “propias funciones religiosas”, dejando otras funciones no religiosas que no puede cumplir eficientemente. La secularización, desde esta perspectiva, se refiere a la no intervención de la religión ni de las iglesias en la política o en la economía. La función de la religión o de una Iglesia como la católica, estaría reducida a impartir sacramentos. En países como México, en donde la religiosidad popular se manifiesta socialmente de muchas maneras, sectores importantes de la vida política y social (incluyendo algunos propios de la Iglesia

católica) consideran que esta iglesia no debe intervenir en cuestiones “políticas”. Esta es una forma de secularización ya que se le exige a la religión que se ocupe de los asuntos privados o individuales. Hablar de muchos fenómenos de la vida pública sin tomar en cuenta a la religión representa formas secularizadas de pensamiento.

La tesis de la disminución de la religiosidad establece que la religión en el mundo moderno se encuentra en un estado de disminución o decadencia continua que tendrá como consecuencia la eventual desaparición de la misma. Para Casanova esta tesis es cierta sólo para Europa. Lo anterior es explicado por los partidarios de la tesis de la disminución de la religiosidad en el mundo moderno por el desarrollo industrial, económico y cultural de los países de Europa, en donde la religiosidad ha disminuido. Sin embargo, no toman en cuenta los casos de Estados Unidos y Japón en donde la religiosidad ha ido en aumento en los últimos años, a pesar de su condición de países desarrollados.

La diferencia del comportamiento de lo religioso en sociedades como las europeas y la norteamericana son: a) la diferencia en la relación Iglesia-Estado y, b) la diferencia en la manera en que las ideas de la Ilustración influyeron en ambas sociedades. Lo que distingue a Estados Unidos de Europa es que nunca tuvo ni un Estado absolutista, ni una iglesia de Estado del tipo “cesaropapista”. La lógica denominacional del protestantismo norteamericano ya estaba funcionando mucho antes de la separación constitucional entre Iglesia y Estado. De manera contraria, en Europa la unión entre trono y altar en la forma de un Estado absolutista es quizás el factor más determinante en la disminución de lo religioso. La influencia de este factor en los patrones de secularización se manifiesta en la misma Europa. Es notorio que países como Irlanda y Polonia, en donde nunca hubo un régimen del tipo cesaropapista, manifiestan patrones muy distintos a los de países como Francia y España, en donde este tipo de régimen alcanzó mucho poder.

En el caso mexicano, la religión católica ha jugado un papel ambivalente. Históricamente se ha mantenido relacionada con las elites en el poder, sin embargo, es necesario reconocer que en su seno han surgido figuras importantes en la lucha por la justicia y la dignidad humana. Esto, aunque no es la norma, es parte integrante del perfil de esta Iglesia en México. Además, las relaciones entre Iglesia católica y Estado mexicano siempre han tomado en cuenta la ferviente militancia de los mexicanos. El caso de la guerra Cristera y los debates de mediados del siglo pasado sobre el libro de texto son ejemplos de la importancia que esta iglesia ha mantenido en la vida pública del país a pesar de la distante relación entre Iglesia y Estado que modificó sus términos hasta hace poco tiempo.

La tercera tesis de la secularización es la privatización. Su punto de partida es que la secularización es un proceso irreversible que tiene dos consecuencias fundamentales: a) La religión institucionalizada ha sido despolitizada como resultado de la diferenciación funcional de la sociedad, la cual no puede ser integrada de nuevo a la religión institucionalizada. b) Las creencias religiosas se han convertido en algo subjetivo como resultado del ascenso de interpretaciones alternativas de la vida que no pueden ser integradas a una visión religiosa del mundo.

La religión privatizada entonces no necesariamente se encuentra inscrita en una institución sino que se compone más bien por las creencias que existen en la esfera privada de la familia, pequeños grupos o incluso el individuo. Según autoras como Fortuny, estas creencias transforman las religiones tradicionales y constituyen formas de responder a la racionalidad del mundo moderno. El resultado es el paso de la religiosidad de la esfera pública hacia la esfera privada. Otra resultante del proceso de privatización es la diversificación de las creencias religiosas. Al aumentar el número de individuos o grupos con la capacidad y el interés de generar nuevos sistemas de creencia o de transformar los ya existentes, el campo de lo religioso se va diversificando. De esta manera, dentro de una iglesia como la católica se puede hablar de diferentes tipos de catolicismo (conservador, liberal, popular, carismático).

Las tres tesis de la secularización suponen que, en el contexto de la diferenciación de la realidad en esferas como la política, la economía y la ciencia, la religión pasa a ser una esfera más de la realidad en donde incluso se mantiene marginada en relación a las otras. Los individuos manifiestan su religiosidad en el ámbito doméstico o cuando lo hacen públicamente mantienen a la religión aparte de las otras esferas. En este sentido la religiosidad privatizada no se dirige hacia las otras esferas sino que se remite al ámbito espiritual y estrictamente religioso. Además, la religión privatizada tiene la característica de que los individuos fácilmente pueden transformar sus propios sistemas de creencia para generar otros nuevos, o de adoptar sólo ciertas creencias del sistema religioso para generar uno similar.

No obstante la aceptación de la secularización no sólo como teoría sino como un hecho real, la religión se ha manifestado críticamente en contra de la realidad social, económica y política. A este fenómeno se le conoce como deprivatización y consiste en la manifestación de la religión, a través de la sociedad civil, para manifestarse en contra de la realidad del mundo. El caso de la Teología de la liberación es un ejemplo reconocido a nivel global.

Los movimientos religiosos forman parte de la sociedad civil cuando critican las relaciones políticas, económicas y sociales; cuando proponen políticas y acciones a favor

de la democracia y la participación ciudadana; cuando legítimamente se resisten a mantenerse al margen de la realidad del “mundo”.

Las OCs mexicanas de origen católico manifiestan la ubicación de grupos religiosos dentro de la esfera pública de la sociedad civil desde la cual pueden criticar las relaciones políticas y económicas de la sociedad, al igual que las relaciones jerárquicas al interior de la Iglesia católica. Estos grupos entran en relación con la esfera de la política, lo cual implica el contacto entre valores religiosos y políticos. Pero los movimientos religiosos no formaron la sociedad civil, el surgimiento de ésta es un fenómeno de la modernidad que muestra la convergencia entre los diferentes ámbitos de la realidad, incluida la religión. La particularidad de la religiosidad católica mexicana y la formación de la sociedad civil, facilitaron la participación ciudadana de católicos en esta nueva esfera.

Una de las máximas innovaciones de la modernidad es la emergencia de una esfera autónoma y compleja: la sociedad civil o lo social. Esta esfera se encuentra en medio de lo público (lo que tiene que ver con el Estado y el mercado) y lo privado (lo que tiene que ver con el individuo) e influye sobre estos ámbitos. Las fronteras entre estas tres esferas (pública, sociedad civil y privada) se encuentran en constante cambio, de tal manera que cada una de las diferentes esferas puede contener dimensiones privadas y públicas.

El desarrollo de la sociedad civil está relacionado con el proceso de diferenciación de la realidad al que alude la secularización. La autonomía adquirida por ámbitos sociales como la ciencia, economía, política, religión, arte, entre otros, no implica que éstos se mantengan aislados, sino que a pesar de que cada uno mantiene códigos y dinámicas internas específicas, entre ellos se establece una red que conforma la sociedad civil. En este sentido, la sociedad civil no ocupa un espacio predeterminado, no es un lugar central ni superior al ordenamiento social, sino que es más bien un ámbito que mantiene un dinamismo constante que hace que sus fronteras sean difíciles de determinar.

Para analistas como Serrano, la sociedad civil es una “mediación entre los subsistemas sociales; si se entiende por mediación la instancia que vincula los extremos de una relación, al participar de la especificidad de cada uno de ellos”. Es cierto, sin embargo, que la sociedad civil surge de la necesidad de autoorganización de la sociedad y de la reconstrucción de los lazos sociales fuera del ámbito de instituciones como el Estado, el mercado y las iglesias. De esta manera, la sociedad civil puede ser vista como una esfera pública independiente de los espacios controlados por estas instituciones. El caso de las Organizaciones Civiles mexicanas muestra la manera en que los ciudadanos

(quienes como tales no son solo miembros de una comunidad política), a través de la sociedad civil, intentan adquirir independencia respecto de otras instituciones, como la iglesia.

La intervención de la religión en la esfera pública de la sociedad civil podría ser vista como una reacción fundamentalista anitmoderna contraria al proceso de diferenciación; sin embargo, esto no es así debido a que el impacto de la religión en lo público no debe ser medido en términos de la habilidad de cualquier religión para imponerse sobre la sociedad, ya que de hecho en las sociedades modernas no es deseable que la religión vuelva a jugar un rol de eje central de la vida social. El impacto de la intervención de la religión en la esfera pública debe ser medido, más bien en términos de su aportación a la movilización de las personas para defenderse de las tendencias avasalladoras de la modernidad, que no toman en cuenta las normas morales y las consideraciones humanitarias. Precisamente gracias a su afinidad con la política (y su afinidad negativa con la economía capitalista), la religión puede contribuir a una reformulación de las fronteras entre las diferentes esferas, o al menos debe contribuir a un debate público sobre este tema. En esto radica la importancia de reconocer los valores religiosos como motivaciones para la participación ciudadana.

Una vez reconocida la importancia de la participación de los valores religiosos en los asuntos públicos, se hace necesaria una advertencia, a saber, que la religión no puede pretender tomar posiciones de privilegio en la vida pública. El papel de la religión en las cuestiones “del mundo” debe limitarse precisamente a las aportaciones críticas que efectivamente contribuyen al bienestar común: público, sin pretender colocar a la esfera religiosa en la cúspide de la vida social. La sociedad civil juega otra vez aquí, un papel central.

Si la religión se manifiesta en lo público a partir de los ciudadanos y sus organizaciones, estará aceptando su nuevo papel en un mundo secularizado. Un papel que le permita coexistir con las demás esferas de la realidad pero que le permita salir a manifestarse críticamente en los asuntos públicos. El medio para que esto suceda será la participación de los ciudadanos que se inspiran en sus ideas religiosas para debatir sobre los asuntos del mundo. La participación ciudadana desde la religión es importante como puente que se establece entre diferentes ámbitos como la política, religión, economía y sociedad civil; y como contención ante las pretensiones absolutistas de sectores del mercado, el gobierno o las iglesias.

Finalmente considero necesario reiterar que el proceso de la sociedad civil y la participación ciudadana en México no puede entenderse sin tomar en cuenta el importante papel que la Iglesia Católica, entre otros actores, ha jugado históricamente.



De la misma manera, es necesario reconocer la relevancia de las motivaciones religiosas en los asuntos públicos del país.

REFERENCIAS

- Aguilar V. Rubén 1997** “Las ONG de desarrollo y la democracia interna: una aproximación. En: Jorge Alonso y Juan Manuel Ramírez Sáiz (coords.) *La democracia de los de abajo en México*. La Jornada Ediciones, Consejo Electoral del Estado de Jalisco, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades/UNAM, México, D.F.
- Casanova, José 1994** *Public religions in the modern world*. The University of Chicago Press, Chicago, Ill.
- Fortuny, Patricia 1999** *Creyentes y creencias en Guadalajara*. Antropología CIESAS, CONACULTA, INAH, México, D.F.
- Löwy, Michel 1999 (1996)** *Guerra de los dioses: religión y política en América Latina*. Siglo XXI editores, México, D.F.
- Serrano, Enrique 1999** “Modernidad y sociedad civil”. En: Alberto J. Olvera (coord.) *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*. El Colegio de México, México, D.F.
- Weber, Max 1979 (1946)** “The social psychology of the world religions”. En: H. H. Gerth and C. Wright Mills (editors) *From Max Weber: Essays in sociology*. Oxford University Press, New York.

ALMA ENANA Y CORTAS PIERNAS EN UN MUNDO CAMBIANTE. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS UMBRALES DEL SIGLO XXI

Nora Nelly Rodríguez Jacobo

“El sistema democrático es el más extendido por todo el mundo, pero actualmente plantea, en el mundo desarrollado, serias preguntas que ponen en cuestión su idoneidad como modelo capaz de hacer frente a las exigencias de representatividad de la ciudadanía de nuestros días y de conseguir la cohesión social. Si nos paramos un momento a pensar en ello, a fines del siglo XX, el balance que podemos hacer de los logros de la democracia es ciertamente muy pobre. Y el divorcio entre el ideal democrático (teórico) y la democracia real pone en evidencia que el gran reto de nuestro tiempo consiste sin duda alguna en ponerla en práctica plenamente, llenándola de contenido” (Oller, 1999, 33)

Con el presente ensayo, no pretendo referirme en forma peyorativa con respecto a la democracia y la participación social, tan necesarias en los procesos de humanización pasados, vigentes y pendientes; sino, únicamente constatar que ambos conceptos, presentan hoy en día, severas limitaciones en torno a varias cuestiones fundamentales. Muchas de estas limitaciones se manifiestan en la contradicción inherente que vivimos, como sociedades supuestamente democráticas. Donde los vocablos griegos de los cuales, proviene la palabra democracia, “Demos” pueblo, “Kratos” autoridad o gobierno, gobierno del pueblo; paradójicamente, va dando lugar a sociedades de masas, apáticas y conformistas. La ingente propaganda en torno a los logros obtenidos por la democracia, en nuestras sociedades occidentales, y en caso concreto, en México, a partir de los últimos años, da la ilusión de vivir en el seno de una auténtica democracia; pero la realidad, dista mucho de ser así.

Nuestras sociedades, presentan síntomas de malestar en diferentes niveles de la vida pública que van desde: el debilitamiento de la representatividad política de la ciudadanía; dificultad en conseguir una sólida cohesión social que respalde las políticas estatales; desgaste de los partidos políticos, anquilosados y pertrechados herméticamente en sus compromisos ideológicos. Una falta de oposición responsable y preparada a la altura de los tiempos ; una comprensión sesgada de la democracia, entendida como ejercicio del poder por parte de los partidos, y prioritariamente enfocada a la administración de las múltiples variables económicas; una aguda incapacidad de reflejar la pluralidad y los matices de la sociedad, haciéndose cada vez más insuficiente la democracia representativa-liberal, como canal de participación de los diferentes actores que conforman el tejido social. Un entendimiento rígido de democracia y participación ciudadana, como sinónimos de actos electoreros, derecho al sufragio y

traspaso del poder de una generación de élite política a otra; la carencia de sana autocrítica en los círculos del poder, que permita una reorientación del curso democrático, con el fin de actualizarlo y redimensionarlo. Todo lo cual, evidencia cada vez más el divorcio entre la democracia teórica y la democracia real.

No pretendo en este trabajo, hacerme cargo de la explicación de cada uno de los aspectos anteriores. Pero sí deseo presentar una somera descripción, de algunos de los retos que enfrenta la democracia, en nuestro tiempo. Para ello he agrupado las ideas, en diversas células temáticas relacionadas entre sí. En primer término, presento la necesidad de revisar el concepto vigente de democracia. Y de ahí, pasar a la redefinición del concepto de participación social. E inscribir, además, ambas tareas urgentes en las coordenadas históricas del siglo XXI, donde el neoliberalismo exacerbado de nuestros días, es una causa y a la vez factor determinante. de la actual crisis democrática. Y finalmente enunciar, algunas conclusiones en torno a la necesidad de repensar ambos conceptos: democracia y participación ciudadana.

REDEFINICIÓN DEL CONCEPTO MISMO DE LA DEMOCRACIA

Más que ser un programa rígido de gobierno, es una filosofía política, que se caracteriza por su elasticidad y flexibilidad, para encarnarse en distintos regímenes políticos (que van desde republicanos presidencialistas, parlamentarios o incluso monárquicos, como es el caso británico). Y tampoco presenta una sola forma de organización económica. Se puede adaptar a diversas estructuras gubernamentales y modelos económicos. Dicho lo anterior, tendríamos que revisar el concepto mismo de democracia o democracias existentes, ¿cuál es el concepto de democracia que actualmente nos rige? ¿a quién legitima o favorece?

Siguiendo la línea de pensamiento de Luis Villoro, democracia puede tener varios sentidos. De los cuales, podemos rescatar dos: democracia como “ideal de asociación política” y democracia como “un sistema de gobierno”. En la primera, su significado es entendido como una idea regulativa, un horizonte axiológico, que orienta la práctica política para acercar a la sociedad a niveles más altos de equidad social, es decir, la vivencia del poder ejercido por el pueblo, llevándolos cada vez más a una igualdad de derechos y oportunidades. Y en el segundo caso, la democracia “designa un concepto de reglas e instituciones que sostienen un sistema de poder, es entendida como un “medio” para alcanzar ciertos fines, y tiene justificación en la medida que contribuya a realizarlos. No es un ideal, en este último caso, sino una forma de gobierno, que como enuncié antes, puede adaptar diversos programas políticos-económicos según las circunstancias.

La democracia como “poder del pueblo”, se basa en un convenio social que Luis Villoro, define como “conforme al valor” . La democracia como “sistema”, es una asociación conforme al poder. Al respecto nos dice que: “Los dos sentidos de “democracia” corresponden a esas distintas maneras de concebir el contrato social. Considerarla como un ideal ético por realizar, implica que todos los que intervienen en el acuerdo que da lugar a la asociación convienen en el valor superior de la libertad. Identificarla, en cambio, con las instituciones y prácticas realmente existentes, equivale a verla como el resultado de determinadas relaciones de poder. Resultaría del acuerdo entre partes en que cada una se rige por su interés particular....el contenido de lo acordado será el desenlace de una negociación en la que tendrá más peso la parte que en ese momento posea mayor fuerza. El convenio permite, por lo tanto, mantener con la aceptación mutua una situación de dominio. Entendida así , la democracia es un procedimiento pragmático para regular la competencia entre la multiplicidad de grupos de intereses distintos que componen la sociedad en un sistema de poder, en el cual los sectores más poderosos mantienen su dominio con el acuerdo tácito de los menos exitosos”. (1997, 334-335)

Ahora bien, hoy por hoy, nuestro entorno político social, presenta en un esfuerzo de puntualización, por lo mínimo tres elementos: una concepción elitista de la democracia, el juego omnipresente del mercado y la privatización del poder público. Reduciendo el ejercicio democrático, al traspaso “ordenado” de las élites políticas, a legitimar un orden establecido y a la organización de elecciones puntuales y cabales.

La legitimidad del sistema democrático vigente, pasa a ser así, la legitimidad del silencio, la apatía, el desinterés, el desencanto de los ciudadanos. Lo que pone al descubierto, no sólo una crisis de la democracia; sino también de la ciudadanía y qué se ha de entender por participación ciudadana. En palabras de nuestra sabiduría popular: “Es culpable tanto el que mata la res, como aquél que le sostiene la pata”. No podemos seguir quejándonos, o ser espectadores de la historia, en vez de hacer historia. Pareciera que la ley de la inercia, nos abate terriblemente y optamos por dejar caer los brazos y rodar como la bola de nieve, cuesta abajo.

REVISIÓN DEL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Convendría aquí, hacer una distinción nuevamente basándonos en los planteamientos de Luis Villoro, sobre los diferentes conceptos de sociedad civil. Al respecto, nos recuerda que históricamente la democracia nació ligada al surgimiento de los Estados nacionales modernos. El Estado. nación se concibió como una unidad homogénea, justificada con la unión de individuos iguales entre sí. Lo cual, al ignorar las características de cada grupo, comunidad, pueblo y formas de vida que entretejen la

realidad, creó el concepto de ciudadanía, igualándolos al tratarlos como elementos semejantes. El Estado-nación, vislumbrará la soberanía del pueblo, en este conjunto de ciudadanos. Contingentes de ciudadanos amorfos y desencarnados, lo cual constituye una idealización y abstracción del hombre, de su concepto espacio-temporal, y finalmente un absurdo, ya que éste sólo puede ser concebido desde su propio condicionamiento geográfico, cultural, social, económico; histórico, en una palabra. Sin embargo a partir de entonces: “El pueblo de los ciudadanos es concebido como una entidad uniforme, compuesta de elementos indiferenciados, que se sobrepone a todas las diversidades que constituyen el pueblo real. Las instituciones democráticas existentes suponen esa sustitución del pueblo real por una nación de ciudadanos. Y es entonces cuando la realidad social les juega una mala pasada: al ponerse en obra, conducen a una nueva forma de dominación sobre el pueblo a nombre del pueblo. A fines del siglo XX es claro el desvío de las democracias a un nuevo sistema de dominio” (1997, 340).

Este desvío del poder se da -según Villoro- a través de un sistema de representación política, que se impone como inevitable, en vista de las dimensiones del Estado-nación y de la imposibilidad de encontrarse, dialogar y decidir todos los ciudadanos los asuntos pertinentes de la vida colectiva. La representación se impone, por lo tanto, inevitable. Pero el peligro estribará en la tendencia a “substituir la voluntad de los representados en los representantes”, ya sean éstos los partidos políticos, burócratas o técnicos en la administración pública.

Por otro lado, el concepto de sociedad civil, que Villoro considera como el catalizador de la democracia radical, la que devuelva al pueblo la capacidad de decidir sobre su destino político, es aquella que rescate el carácter heterogéneo del pueblo, sus demandas locales y su participación en su entorno concreto. “El pueblo real es heterogéneo, está formado por una multiplicidad de comunidades, villas, organizaciones sociales, grupos, etnias y nacionalidades, regiones, estamentos, gremios, confesiones, sectas, federaciones, distintas, a veces opuestas, otras entremezcladas. El hombre no es el ciudadano abstracto, “alguien” igual a cualquier otro. Es una persona afiliada a varias entidades sociales, pertenecientes a varios grupos y culturas específicas, con características propias y una identidad que lo distingue. Es un hombre en situación, ligado a sistemas locales. Ejercer su autonomía significa para él, decidir sobre su propia vida, en un entorno concreto, participar, por lo tanto, en las decisiones colectivas en la medida que afecten a su situación personal. Y su situación comprende sus raíces en lugares singulares, donde vive y donde trabaja” (1997, 345).

Por ende, debemos revisar el concepto de participación ciudadana. No podemos seguir reduciéndola, estricta y únicamente, al ejercicio del derecho al voto. La

democracia no se agota, en esta nota cualitativa, aunque obviamente la contiene. Ni tampoco delegar absoluta y ciegamente, la responsabilidad, a los políticos en turno. Si así lo hiciéramos, no sólo no estaríamos cumpliendo nuestra responsabilidad, por la dirección de nuestro destino; sino también, sería otra paradoja más; pues al delegar exclusivamente en los políticos la toma de decisión y gobierno, restaríamos a nuestras instituciones el espíritu mismo de la democracia, que es precisamente, el ser reflejo de una realidad más amplia: la dimensión colectiva.

Nuestras sociedades actuales, - como bien lo afirma Oller- adolecen de una contradicción profunda, democracia y apatía ciudadana, son realidades vigentes y contrapuestas. Hay un clima de conformismo generalizado, y una domesticación de los medios, que crean la ilusión en las masas, de vivir en regímenes aparentemente democráticos. La apatía, el abandono político de las responsabilidades ciudadanas, representa ya de por sí, un jaque mate a la “soberanía popular” integrada en todas nuestras constituciones y a quien supuestamente Congresos y Senados, asumen representar. Democracia es atender, exigir, participar activamente en los procesos políticos de nuestro entorno. Si no rescatamos el protagonismo político ciudadano, estaremos arriesgándonos a los excesos de nuestros gobernantes que en sobrados casos, aspiran a la consecución de sus intereses partidistas. Y estaremos - tal y como lo señalé- arriesgando, otra de las bases de la democracia misma, que tanto nos ufamamos en proclamar, la “dimensión colectiva de la política”. Democracia, soberanía popular, dimensión colectiva de la política, son facetas de un mismo concepto. No podemos abandonarnos a la inercia, delegando nuestras responsabilidades sólo en una fracción de individuos, sin atender el espíritu mismo de la democracia.

La complejidad de nuestras sociedades, necesita una ciudadanía responsable, madura, participativa, que entienda que la transformación de nuestra comunidad, es tarea de todos y no sólo de unos cuantos. Responsabilidades y derechos, deben de ir emparejados y distribuidos entre todos los agentes sociales. Urge, una ciudadanía despierta, que reivindique su “derecho a tener derechos”. Y su “responsabilidad de atender responsabilidades”, que se involucre con su comunidad, con sus problemas y exigencias a fin de darle respuestas acordes a los retos que le presenta. Necesitamos ciudadanos, comprometidos con la historia. presente y futuro de su comunidad política, que se haga responsable de las tareas pendientes, a través de prácticas solidarias eficaces y procesos civiles lo más participativos posibles. Ir más allá de los intereses particulares, corporativos, para encarar los problemas con una visión integral.

Nadie debe tener el monopolio de la representatividad política, en una democracia que se jacte de serlo. La construcción de un mañana y su curso, es encomienda de todos,

y no sólo de los partidos políticos y de sus representantes en turno. Y más aún, si los partidos políticos se han distanciado de la voluntad popular, por seguir intereses corporativos. Y se han constituido en realidades “autistas”, sordas a las demandas de su ciudadanía. Necesitamos ampliar las rígidas fórmulas hasta ahora adoptadas de participación política. Dar un paso cualitativo, más allá de las militancias partidistas a la actuación cada vez más amplia de la sociedad civil. Vale decir, que no se está abogando por una desaparición de los partidos, sino una revitalización de los mismos y de la dinámica social de la colectividad, a través de un mayor pluralismo político. La sociedad civil, la voluntad popular tiene derecho de expresarse a través de distintas vías y no exclusivamente, a través de los cauces formales, que dicho sea de paso, dichos cauces, deben de responder, ser receptivos y permeables, a las demandas del ámbito público a quien sirven. La tarea de revisar, profundizar, actualizar, “perfeccionar” la democracia, pasa necesariamente, por una ampliación de las vías de representatividad popular y una activación de las mismas, en diálogo constante con las múltiples expresiones de ejercer política.

Por lo tanto, el fomento de las diversas prácticas políticas, tiene como fin, fortalecer la conciencia individual y colectiva de los ciudadanos, y construir la democracia desde los substratos; es decir, desde las bases populares, hasta la cúspide. Teniendo ésta última, como resultado de toda una estructuración, proceso y visión del tejido social y de los distintos sujetos que lo conforman. El movimiento debe de comenzar desde abajo, e ir ganando terreno de representatividad popular, cada vez más altos. Y no una visión e imposición de una pseudo-democracia de la élite política, de consignas mediatizadas, de retórica y opereta, sin calar en el sentir de la colectividad. Los cimientos de la democracia, se encuentran precisamente en las bases populares, es ahí donde surge y va tomando forma hasta convertirse en un proyecto de nación. De abajo hacia arriba, de arriba hacia abajo, en una retroalimentación permanente y en continuo diálogo con las circunstancias, los tiempos y sus exigencias. Todo, lo cual constituye un movimiento recuperativo de soberanía, en la medida en que el sistema democrático, es el resultado, de una puesta en conjunto, de la naturaleza heterogénea de la colectividad.

Convendría aquí, hacer una distinción nuevamente basándonos en los planteamientos de Luis Villoro, sobre los diferentes conceptos de sociedad civil. Al respecto, nos recuerda que históricamente la democracia nació ligada al surgimiento de los Estados nacionales modernos. El Estado-nación se concibió como una unidad homogénea, justificada con la unión de individuos iguales entre sí. Lo cual, al ignorar las características de cada grupo, comunidad, pueblo y formas de vida que entretejen la realidad, creó el concepto de ciudadanía, igualándolos al tratarlos como elementos semejantes. El Estado-nación, vislumbrará la soberanía del pueblo, en este conjunto de

ciudadanos. Contingentes de ciudadanos amorfos y desencarnados, lo cual constituye una idealización y abstracción del hombre, de su concepto espacio-temporal, y finalmente un absurdo, ya que éste sólo puede ser concebido desde su propio condicionamiento geográfico, cultural, social, económico; histórico, en una palabra. Sin embargo a partir de entonces: “El pueblo de los ciudadanos es concebido como una entidad uniforme, compuesta de elementos indiferenciados, que se sobrepone a todas las diversidades que constituyen el pueblo real. Las instituciones democráticas existentes suponen esa sustitución del pueblo real por una nación de ciudadanos. Y es entonces cuando la realidad social les juega una mala pasada: al ponerse en obra, conducen a una nueva forma de dominación sobre el pueblo a nombre del pueblo. A fines del siglo XX es claro el desvío de las democracias a un nuevo sistema de dominio” (1997, 340).

Este desvío del poder se da -según Villoro- a través de un sistema de representación política, que se impone como inevitable, en vista de las dimensiones del Estado-nación y de la imposibilidad de encontrarse, dialogar y decidir todos los ciudadanos los asuntos pertinentes de la vida colectiva. La representación se impone, por lo tanto, inevitable. Pero el peligro estribará en la tendencia a “substituir la voluntad de los representados en los representantes”, ya sean éstos los partidos políticos, burócratas o técnicos en la administración pública.

Por otro lado, el concepto de sociedad civil, que Villoro considera como el catalizador de la democracia radical, la que devuelva al pueblo la capacidad de decidir sobre su destino político, es aquella que rescate el carácter heterogéneo del pueblo, sus demandas locales y su participación en su entorno concreto. “El pueblo real es heterogéneo, está formado por una multiplicidad de comunidades, villas, organizaciones sociales, grupos, etnias y nacionalidades, regiones, estamentos, gremios, confesiones, sectas, federaciones, distintas, a veces opuestas, otras entremezcladas. El hombre no es el ciudadano abstracto, “alguien” igual a cualquier otro. Es una persona afiliada a varias entidades sociales, pertenecientes a varios grupos y culturas específicas, con características propias y una identidad que lo distingue. Es un hombre en situación, ligado a sistemas locales. Ejercer su autonomía significa para él, decidir sobre su propia vida, en un entorno concreto, participar, por lo tanto, en las decisiones colectivas en la medida que efecten a su situación personal. Y su situación comprende sus raíces en lugares singulares, donde vive y donde trabaja” (1997, 345).

Ahora bien, la democracia de nuestro tiempo presenta un problema complejo. Con lo anterior, se puede vislumbrar que el estado debe de ir perdiendo protagonismo central, para ser reflejo de una vida asociativa plural. Sin embargo, este acaparamiento y centralidad del estado frente a la indiferencia, molicie y desencanto por la

participación civil, es un reflejo del actual modelo socio-económico imperante en el mundo: el neoliberalismo, cuya lógica de mercado, ha devaluado el concepto de democracia, de soberanía nacional y los derechos de los ciudadanos, en decidir los derroteros de sus respectivos países y regiones. Este grave problema, lo abordaré, más adelante. Crucial, para entender, la inaplazable necesidad, de replantear el concepto de democracia y explorar nuevas dimensiones de factibilidad en el mundo actual.

CRISIS DEL MODELO DE LA DEMOCRACIA LIBERAL-REPRESENTATIVA EN EL SIGLO XXI

El actual modelo de democracia se inscribe en el marco de la ideología neoliberal, que ha terminado por socavar sus cimientos. De acuerdo con Ignacio Ramonet y Bernat Muniesa, la ideología llamada Neoliberalismo posee su propio almacén de palabras y conceptos tales como: globalización, mundialización, desreglamentación, pensamiento único, maestros del mundo, entre otros. Es una ideología que, esencialmente, gira alrededor de la economía, pero que tiene, sin duda, importantísimas repercusiones en el papel de la política y en la organización de la sociedad.

Es una ideología vieja porque se trata, del Liberalismo, que en el siglo XIX impulsó el nacimiento del capitalismo moderno o de libre concurrencia en el mercado y la Revolución Industrial. Pero, al mismo tiempo, es nueva, pues ha reaparecido en un periodo histórico cuyas características son otras, o sea nuevas: las propias del último tercio del siglo XX.

El Capital necesita reproducirse, pues si no puede hacerlo perece, lo que significa en este caso generar rentabilidades, beneficios o rendimientos económicos. Y para ello, busca las mejores condiciones posibles, con el fin de obtener el máximo beneficio, que, como acabamos de señalar, es la clave de su reproducción para poder existir. De esa necesidad de reproducción nace, lógicamente, una necesidad de expansión: búsqueda incesante de mercados. La expansión del capitalismo liberal del siglo XIX dio lugar a la mundialización. Salió de las naciones y se hizo cosmopolita:” abrió nuevos mercados, halló nuevas fuentes de materias primas y creó nuevas fuerzas de trabajo: expandió, en definitiva, la industrialización y el comercio desde sus centros en Europa”. (Muniesa,2000, p.2)

Cabe destacar que en aquellos tiempos, aunque los flujos de capital y sus inversiones eran de origen privado, los sujetos o protagonistas de la mundialización, los que representaban los intereses del capital privado eran los Estados Nacionales con sus Gobiernos, que buscaban favorecerse con la mundialización. He aquí una diferencia con el último tramo del siglo XX, aquel Capitalismo Liberal, con el nombre de Neoliberalismo, ha introducido el concepto de globalización como símil o sinónimo de

mundialización. Pero a pesar de su similitud, presentan diferencias substanciales. Ambos buscan la expansión en el mercado mundial. La tendencia a la mundialización, acompañó al nacimiento del capitalismo liberal y ha sido la tendencia propia del desarrollo de ese sistema hasta los años ochenta del siglo XX. En los ochenta a esa tendencia también se le comenzó a llamar globalización. Se trata ahora de la “globalización de la mundialización”. O la “mundialización económica globalizada”, eso es Globalización. ¿Y quién globaliza? Son los capitales financieros internacionales y las grandes corporaciones económicas, llamadas multinacionales. Por consiguiente, globalización implica la subordinación de la mundialización (de la reproducción del capital y su expansión) a esas poderosas fuerzas económicas

Otra diferencia entre mundialización y globalización estriba en que en la época de la Globalización los Estados nacionales y sus gobiernos dejan de tener el protagonismo del pasado, sólo contribuyen en mantener el orden social y político, pero ya tienen un papel central en el proceso económico. Es más, su interferencia en la economía es considerada un estorbo para los intereses globalizadores. Estados y sus Gobiernos son suplantados por poderosas entidades financieras internacionales y los consorcios multinacionales. Una de las graves consecuencias de este proceso para el tema que nos ocupa, la democracia, es que la política debe abandonar su influencia en la economía.

La globalización se impone entre varios mecanismos a través de la deslocalización y desregulación de los capitales financieros. Veamos brevemente en que consisten. La Globalización, demanda la liberación de obstáculos, de leyes internacionales o nacionales que impidan su funcionamiento. Exige por lo tanto, deslocalizar. Es decir, anular las leyes que impiden la circulación de capitales por el mundo en busca de su reproducción.

El otro concepto clave en el sistema de la globalización es la desreglamentación. Después de la Segunda Guerra Mundial, se inició la reconstrucción de Europa y aquí se planteó el dilema de con qué filosofía se debía realizar aquella reconstrucción: si mediante el capitalismo liberal clásico, puro y duro, o bien a través del capitalismo liberal con las correcciones de la teoría de lord Keynes, basadas en la intervención, repetimos correctora, del Estado sobre el Mercado. Predominó finalmente la vía keynesiana, por el temor de que el liberalismo clásico, pudiera crear desigualdades sociales que diera pie al comunismo, en Europa. “La política económica keynesiana contemplaba una equilibrada distribución de la riqueza entre capital y trabajo, extensa seguridad social, jubilaciones, desempleo pagado, la gratuidad de la enseñanza y la sanidad. Nació el estado del bienestar, que permitirían a Europa occidental alcanzar altos niveles de vida.

“Ahora también ha cambiado en nuestro tiempo, la globalización exige, la desreglamentación. Esto es desreglamentar progresivamente las leyes del estado del bienestar: recortar las subsidios estatales, privatizar el patrimonio público o estatal, tanto la seguridad social como la enseñanza, y flexibilizar las leyes del mundo laboral: facilidad de despido, despido lo más barato posible, libertad de salario, desvinculación de la empresa de la seguridad social de los trabajadores, demantelamiento de las reglamentaciones estatales sobre las condiciones y la seguridad en el trabajo... Tal es el objetivo de la desreglamentación”. (Muniesa, 2000, p5)

Resumiendo la deslocalización y desreglamentación son los dos ejes de la Globalización. Sin embargo en los últimos años, enfrenta la reacción nacionalista, que se opone a uniformidad de las culturas, reivindica la diversidad . Y encara a su vez, la reacción social, que considera que la globalización provocará una nueva pobreza y la exclusión de amplias capas de la sociedad y de regiones del mundo subdesarrolladas.

En la ideología marxista, el Estado ocupaba un lugar central en la sociedad, y en los países que sufrieron el fascismo, como Alemania, Italia y Japón se daba culto a la Nación. Hoy en la ideología neoliberal el dios es el Mercado. “Toda actividad, ya sea política, social o cultural, debe estar destinada a reforzar la idea de libertad. Mas no cualquier libertad: por encima de cualquier otra la libertad de mercado. Surge así el concepto de pensamiento único. El mercado decide que es lo política y culturalmente correcto, y por tanto lo que es política y culturalmente incorrecto, o sea aquello que debe ser excluido en aras de la libertad de mercado.. Ese culto extremo al Mercado, hasta el punto de identificar la libertad con la libertad de mercado, es en realidad el culto a una parte del Mercado.

Para suplir a la fracasada mano invisible de Adam Smith, Keynes introdujo la necesidad de que, los Gobiernos intervinieran en el mercado vigilando los excesos y prevenir imprevisiones que pudieran hundir el capitalismo liberal. Además, propuso, que los gobiernos favorecieran el polo de la Demanda. Pues al tener salarios altos, aumento del poder adquisitivo. Y promovía la clase media , base del equilibrio y la democracia política. Al fortalecer la Demanda, ésta, a su vez fortalecía la oferta, la producción. El mercado y la sociedad del bienestar se consolidan.

Sin embargo ahora, la Teoría Neoliberal da prioridad al polo de la Oferta, es decir, para la producción. Y para incentivarla, es necesario la deslocalización y la desreglamentación. Y ante las objeciones de que esto, pudiera acarrear un debilitamiento o empobrecimiento de la clase media y su poder adquisitivo, que impactaría lógicamente a la producción.. El Neoliberalismo recurre de nuevo a la mano invisible de Adam Smith.

Cada primeros de año, en Davos, se reúnen las élites mundiales de las altas finanzas y de las compañías multinacionales economistas y señores de los capitales. Ellos son, los maestros del mundo, y proyectan allí la globalización de corte neoliberal.

Se trata del viejo Liberalismo resucitado en otras condiciones históricas y al amparo de la revolución de los medios de comunicación y de la informática. Entre sus características se encuentra un corte “darwinista” o sobrevivencia de los más aptos. Un aire calvinista de predestinación, en torno al concepto del “éxito” económico aquí en la tierra. Y una de sus más feroces garras el UTILITARISMO TODO SUSCEPTIBLE SER VENDIDO O COMPRADO, hasta PUEBLOS ENTEROS.

Por lo que vemos la crisis de la democracia está inserta en el cambio del paradigma mundial: la globalización. Un cambio de paradigma que va dejando cada vez más desprotegidos a los estados y a los ciudadanos para regir sus destinos nacionales y particulares. Además de que .las instituciones democráticas han demostrado ser compatibles con “amplios márgenes de desigualdad social, manipulación y control por parte de los grupos hegemónicos.

ALGUNOS APUNTES A MANERA DE CONCLUSIONES

Los cambios vertiginosos, que hemos venido experimentando en las últimas décadas, en la técnica, en la economía y en la información, han afectado las relaciones de poder de las democracias occidentales. De tal forma, que poco a poco son los grandes capitales y las agencias de evaluación de la volatibidad financiera, como la Standard Poors o Moody’s Investors Service. O instancias internacionales como el FMI y el BM desde 1989 las encargadas de dictar aspectos tan importantes como las políticas económicas y (fiscal y monetaria, financiera, crediticia, recorte labora, qué se produce, cuánto, etc en nuestras naciones, supuestamente “democráticas” t “soberanas”. Funciones que eran antes obligaciones intransferibles, del estado ciudadano. Hoy las políticas económicas, se diseñan en los escritorios de los bancos internacionales, a grandes millas de distancia no sólo geográfica, sino de conocimiento de nuestra realidad y las necesidades apremiantes de nuestros pueblos. Y vemos así, a nuestros presidentes, ir a “suplicar” tratar de convencer desesperadamente, que nuestros países son de fiar y no caerán en incumplimiento de pago de deuda externa. Repito convencer de incumplimiento de PAGO DE DEUDA EXTERNA, y no cumplimiento a las demandas de la población asolada por el desempleo, hambre y miseria. Los ajustes son diseñados, por economistas, impolutos y ajenos a nuestra realidad, como lo sería un banquero, perdido en la Selva Lacandona. Por lo tanto, el proceso de globalización, ha puesto en jaque, el concepto mismo del estado soberano ¿.Quién toma las decisiones y para quién? Y es precisamente, este concepto de estado soberano, el fundamento de la democracia

política. Al desdibujarse las fronteras del estado soberano, “se genera una incertidumbre en el proceso de delegación de la voluntad del pueblo. De ahí que nuestras democracias actuales, sean una caricatura o un débil reflejo de lo que deben ser.

Es evidente que el concepto de democracia liberal-representativa, hoy nos va quedando pequeño. En un inicio surgió para dar respuesta, a circunstancias muy diferentes, a las de las sociedades postindustriales. Urge, pues, adaptarlo a nuestra realidad. La historia es dinámica, no podemos “casarnos” y “sacralizar” un orden o concepto, porque contradeciríamos la ley innata de la vida: el cambio constante. La democracia que nos gobierna actualmente, debe dar respuesta a nuestras problemáticas contemporáneas, adaptarse a las necesidades de los hombres y mujeres que buscan cada vez más, mayor participación sobre sus destinos individuales y como colectividad. Y no pretender que éstos, se adapten a una forma caduca y cerrada de una forma de gobierno. Las instituciones deben de estar en primer lugar, al servicio del hombre, para eso fueron creadas. Y no el hombre, al servicio de la consagración y sacralización inmutable de las instituciones.

Es necesario repensar la democracia, con el fin de CONCRETIZARLA, AHONDARLA, PROFUNDIZARLA, en nuestras circunstancias presentes, locales y nacionales.

“El genio de los grandes realizadores políticos consiste en acomodarse instantáneamente a las necesidades de transformación del medio socioeconómico en que actúan e inclusive adelantarse a ellas. Allí donde concluye la facultad de adaptación y donde se cree haber alcanzado un remanso definitivo surge (remanso definitivo que la Historia niega inexorablemente), cesa la vigencia de un esquema, para dar paso a otras fuerzas que pugnan por salir adelante. Tal flujo constante es el ritmo y la subsistencia de la historia política” (Montenegro 1993, p.28).

No debemos olvidar que una sociedad que cree encontrar la “felicidad” de la colectividad, mientras persigue la satisfacción del egoísmo individual, es un contrasentido. Como tampoco podemos olvidar que la historia es la hazaña de la inconformidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Montenegro, Walter. (1993) Introducción a las doctrinas político económicas. Ed: FCE..
México
- Muniesa, Bernat, (2000) Neoliberalismo y globalización. En el Balcó. Número 95, ene-
feb-mzo.; s/l
- Oller, M. Dolors (1999) Repensar la democracia. En Cuadernos Cristianisme I Justícia.
Fundación Luis. Espinal. Número 94. Barcelona, España
- Ramonet, Ignacio (1997) Un mundo sin rumbo. Crisis de fin de siglo. Ed. Temas de
debate. Madrid, España
- Villoro, Luis (1997) El poder y el valor. Fundamentos de una ética política. Ed: FCE.
México

GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Carlos Armando Hernández Yáñez

Abordar el tema materia de convocatoria de este III Certamen de Ensayo Político nos conduce en una primera reflexión a señalar la escasa tradición en nuestro país de una efectiva combinación entre política y participación, esto, entre otras causas, por el hecho de que la arquitectura del Estado Mexicano tiene como pilar fundamental el componente de lo institucional y a partir de ello su correlato en la conceptualización de lo que entendemos como democracia que nos conduce a percibir este asunto como un tema propio del aparato del Estado y no de la sociedad misma

La incursión del ciudadano en la vida de la comunidad en la que se encuentra inserto no es algo que sea derivable de una visión hobbesiana del Estado en la que el Leviathán u Ogro Filantrópico propicie la construcción de una peculiar forma de inserción de sus súbditos; es decir, no es desde la existencia de elementos formales (reglamentos, leyes, información, etc.) como la participación ciudadana toma carta de naturalización ya que se requiere la voluntad de los participantes expresada en términos de estados de ánimo, emociones y coraje cuando se generan conflictos en los que de manera puntual la ciudadanía se gana la posibilidad efectiva de participar.

Los tiempos que hoy en día corren nos muestran sociedades en las que la entremezcla de globalización y la evidente necesidad de la denominada Reforma del Estado en la mayor parte de las naciones del mundo, esta situación imprime un mayor acento a la nueva dinámica en los gobiernos locales que pasan a operar en un escenario en predominantemente competitivo con los mismos recursos – hacer más con lo mismo - y aunado a lo anterior, actitudes más vigilantes por parte de la ciudadanía.

Una de las estrategias mayormente utilizadas para dar respuesta a las inquietudes y demandas de los ciudadanos en sus localidades es la descentralización hacia los gobiernos locales; estatales y municipales en el caso de México, estrategia que suscita la interrogante en cuanto a que en qué medida estas modificaciones son simplemente intentos de evasión propios del ajuste, deslinde de tareas y compromisos u obligaciones del Gobierno Federal hacia los municipios.

En México, las transformaciones estructurales de fines del siglo XX representan *in situ* graves amenazas a la integración social porque la ciudadanía, realidad inacabada, se enfrenta a situaciones cada vez más restringidas por diferencias socioeconómicas crecientes. Estos límites pueden, sin embargo, ser visualizados como desafíos en tanto obligan a reformular el ámbito de las prácticas sociales y abren

oportunidades para una reorganización social, planteando condiciones favorables para que el eje de la política se desplace del ámbito estatal al ciudadano.

Aceptando la posibilidad de la entrada del Estado en una cierta manifestación de crisis, es perceptible la apertura de espacios que posibiliten la emergencia de formas democráticas con visos de novedad y matices directos o participativos propios de las fases en las cuales se encuentran los movimientos sociales y las diversas caras de la participación ciudadana, reeditando los vínculos de solidaridad y fortaleciendo la articulación entre Estado y sociedad civil .

DEMOCRACIA EN LA GLOBALIZACIÓN VS. GLOBALIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA

La llegada del Tercer Milenio presenta un panorama en el que los signos vitales son la globalización y la competitividad como detonantes de un orden mundial *sui generis* dejando atrás el Estado de Bienestar con sus políticas de protección del bienestar colectivo y descalificando a la planeación central o estatizadora como fórmula de conducción económica adecuada , estableciendo nuevas relaciones en el escenario social.

Sin ser un fenómeno inédito en el contexto histórico de la Humanidad la internacionalización del capital adquiere un matiz diferenciador a partir de la pérdida de control de los países de las condiciones generales de producción, provocando situaciones de desempleo y la disminución de recursos orientados a los temas sociales. Acorde a esta premisa de una economía con caracteres mundiales deriva en la acción de comprimir , o encriptar según los informáticos, el rol típico de los estados y hace factible que los grandes consorcios desplacen prioridad al plano de las rentas en beneficios en detrimento de los gastos sociales.

La función de regulación por parte del Estado se pierde y con ello la soberanía económica y política motivando la evasión de las responsabilidades básicas con consecuencias políticas y sociales graves., potenciando las tendencias hacia una paulatina supeditación de las políticas públicas a la lógica omnipresente de los criterios de mercado, la privatización del poder estatal por la erosión de la autonomía de los políticos electos y de los partidos políticos, y la ocupación de los espacios del poder estructural por parte de líderes empresariales.

Es claro que la conformación de los planes económicos tendientes a cumplir con los compromisos asumidos con los organismos financieros internacionales, pone el acento en rediseñar a los Estados privilegiando acciones consistes en privatizaciones, ajuste, desregulación, recortes presupuestales, etc.

En el marco de una economía globalizada, los estados nacionales sólo pueden mejorar la competitividad internacional de sus economías nacionales mediante una autolimitación de su propia capacidad de intervención, lo que explicaría, más no justificaría, políticas que dañan al tejido social y arriesgan la estabilidad democrática de la sociedad.

En el caso anterior, resultaría más conveniente una política que adapte la economía nacional a las condiciones de la competencia global. Pero estas medidas para nada cambian el marco global de la economía internacional, ya que no representan de ninguna manera la solución ideal al problema de los costos sociales, aunque los mantenga en límites aceptables. Visto desde los diversos ángulos que tuviera, la globalización de la economía inhibe el abanico de fuerzas históricas que el compromiso social del Estado concitó en la oportunidad primaria que le dio origen.

La implementación de las políticas globalizadoras sin previa codificación y procesamiento por los Estados Nacionales lleva a efectos disolventes y excluyentes de los beneficios que se ofertan en las políticas de ajuste y neoliberalismo económico. Ésta situación presenta signos de mayor gravedad en los países latinoamericanos ya que los impactos negativos sobre el empleo y los ingresos, contribuyeron a aumentar la brecha entre ricos y pobres y a extender la crisis social a otros sectores (CELAM, 1999). El sentimiento generalizado en el contexto social de desorden producto de la pérdida de empleos y derechos ciudadanos, es ejemplificada por la importancia que se le da al tema de la seguridad como preocupación estructural del "ciudadano de la calle", motivada por la ampliación del radio de acción y grado de impacto de la delincuencia, la expresión más radical de la pérdida de los míticos valores, reforzando, a su vez, la fragmentación social.

La construcción de la ciudadanía como una más de las asignaturas pendientes en América Latina, corre el riesgo de debilitarse aún más bajo este contexto, consecuencia lógica de esta tendencia es la presión orientada a desnacionalizar las sociedades-estados que no culminaron su proceso de democratización o dichos procesos fueron bloqueados, o bien como en el caso de la democracia en México cuyos actores no terminan de definir las nuevas reglas del juego. Requisito *sine que non* de la "participación ciudadana" es la presencia de comunidades culturalmente homogéneas, condición enfrentada al límite de ciudadanía cada vez más restringidas y diferenciadas, tanto por factores subjetivos como por diferencias socioeconómicas que pareciesen insalvables.

Si bien este ajuste se realiza para hacer frente a los compromisos externos, se presenta ante la sociedad como necesaria y única alternativa para impedir el derrumbe económico, transfiriendo a las familias y la comunidad responsabilidades referidas a la cobertura de necesidades básicas que pertenecían a la esfera pública.

A partir de las reformas del Estado que se inician a fines de los 70' en el plano internacional, a principios de la década de los 80' en México, y se profundiza en los 90' el gobierno nacional traslada obligaciones y compromisos a los gobiernos estatales y éstos a su vez a sus municipios en un marco de descentralización y mayor participación ciudadana como uno de los factores de la consolidación del sistema democrático, traslado que no siempre va acompañado de la disponibilidad presupuestal pertinente

Esta limitante incorporada a las ya enunciadas de la memoria colectiva, estructura política, el entorno global, etc, pueden, sin embargo, ser visualizados como desafíos, en la lucha hacer menos ostensibles las fronteras del poder es menester reelaborar el ámbito de las prácticas sociales que se orientan a ejercer influencia sobre la estructura de autoridad y quienes la detentan. La invasión de la mercantilización en las relaciones sociales lleva a conceder expresa atención a la institucionalización de lugares y espacios sociales de tipo comunitario, donde los individuos puedan establecer libremente sus finalidades y desarrollar las prácticas adecuadas para alcanzarlas.

ESPACIO Y GESTIÓN

El conjunto urbano concretado en la formación de las ciudades como amalgama de procesos económicos, sociales y políticos producidos por diferentes actores sociales lleva a la significación de instancias que dependen de los actores presentes en cada ciudad y a su vez, de la propia estructura social existente. las decisiones sobre las cuestiones locales pasan por los mecanismos, formas y tensiones propias de la correlación de fuerzas de los actores locales

La ciudad, unidad urbano-material, económica y social, adquiere unidad político institucional teniendo como correa de trasmisión al poder local que es la base socio-política del gobierno, en el cual el municipio, es la unidad fundamental de la gestión la demarcación política correspondiente.

Conceptuada la gestión urbana como la articulación de diversos recursos humanos, financieros, organizacionales, políticos, naturales que configuran un proceso global para hacer frente a la producción, funcionamiento y mantenimiento de la ciudad, a los fines de satisfacer las necesidades de bienes de consumo individuales y colectivas de los distintos sectores de la población. En la articulación de estos procesos en el que intervienen diferentes agentes (públicos o privados) se ponen en juego intereses, contradicciones y conflictos que supone la elección de alternativas. La gestión pública urbana es generadora de distintos productos como la elaboración de políticas, su concreción en programas y ejecución en proyectos dentro de una organización de posiciones y relaciones de acuerdo a las circunstancias locales y coyunturales. (Herzer; Pérez; 1993)

La combinación de los procesos referidos a la reforma del Estado y la avasallante globalización lleva a descentralizar competencias y obliga a un ajuste de cuentas fiscales a niveles locales y al aumento de demandas y de evaluación por parte de las sociedades civiles locales. Lo que indica que se está modificando un modelo de gestión tradicional de los municipios y su forma de relación con la sociedad local a partir de esquemas más horizontales en el ámbito territorial

En sintonía con la búsqueda de la desburocratización y los requerimientos de eficacia y eficiencia es manifiesta una orientación del desarrollo local y la planeación estratégica hacia una mayor ingerencia municipal en la políticas sociales que en períodos anteriores no parecerían ser temas que causarían los mayores dolores de cabeza a los responsables de la administración local, así, las ciudades pasan a ser centro de decisiones y estrategias propias, transitando del proyecto nacional al local, identificando proyectos en lo más micro y cercano, donde la ciudad entra en conexión al momento – el aquí y ahora mediático - desde lo local con lo global.

El nuevo entramado social presenta la articulación al mismo tiempo de un aumento de las actividades municipales con un mayor presencia comunitaria conjugada con mayores expectativas de la población entremezclada con deterioro y nulo crecimiento de las comunidades y la diferenciación creciente entre regiones y ciudades, problemas laborales de empleados públicos, y conflictos sociales. De esta manera la nueva obra escénica de la gestión local y/o municipal produce por un lado, una revitalización de la gestión y por otro, el municipio aparece como un punto de concentración de la fragmentación social, de la protesta, de la crisis de mediaciones y de la falta de recursos. (García Delgado, 1997)

Como una suerte de destino manifiesto el poder local municipal va adquiriendo una intervención creciente en la cuestión social haciéndose cargo de los conflictos sociales locales, en una situación cada vez más compleja , con una pobreza más heterogénea y el reclamo constante de la población por el ejercicio de su ciudadanía y los derechos adquiridos.

Bajo esta presión , el municipio tiene que salir a resolver estos problemas que le exigen pronta resolución a través de estilos políticos decisivos y nuevas prácticas necesarias para ejecutar políticas sociales, tratando de concertar o articular de la mejor manera las relaciones entre la gestión pública y la sociedad civil, con la ventaja o desventaja de carecer de experiencias previas al respecto

Uno de los aspectos torales que se deducen en esta situación, es llegar a dimensionar y ubicar de la manera más adecuada si los temas que por primera vez son de tratamiento de la autoridad local representan un cierto tipo de ajuste, descarga de

tareas y responsabilidades de los gobiernos federal y estatal hacia las municipios o realmente constituyen esfuerzos en vías de una descentralización y mayor participación de los ciudadanos en los espacios cercanos a su habitat. Además es imperativo explorar la presencia de alternativas a una propuesta tendiente a privilegiar un modelo en el que el Estado delega los problemas y responsabilidades trasmutando un esquema burocrático clientelar hacia una mayor presencia de administración municipal o local?

FEDERALIZACIÓN ¿ VÍA DE SOLUCIÓN?

En la nueva relación Estado-mercado-sociedad civil que promueve el libre mercado y las políticas neoliberales se produce una redefinición de la concepción de política social: de una concepción de política universalista, centralizada y de financiamiento de la oferta se pasa a otra de políticas focalizadas, de carácter descentralizado.

Es de destacar que un paradigma estatal descentralizado no significa necesariamente una vía política local cualitativamente más democrática, sino que pudiera ser la resultante de la existencia de limitaciones que remiten a las condiciones sociales y económicas y, a la vida política local de cada lugar.

Habría que poner en el tapete de la discusión la posibilidad de que un proceso de descentralización o federalización pueda significar el fortalecimiento de lo local en lo institucional o el rol de contención y de descarga de la crisis hacia abajo donde a algunas ciudades se les asigna la gestión de las consecuencias sociales de las decisiones económicas del gobierno federal, transformándolo en receptor directo de la protesta ciudadana, enfrentando los efectos de la crisis, el ajuste y la recesión o “torcones económicos” que se presenten.

Dado el agravamiento de la cuestión situación social por el avasallamiento de las economías regionales, vease el caso del sector financiero mexicano, y la expansión del desempleo hacen que el municipio tenga que ocuparse crecientemente de la política social constituyéndose en la última trinchera de un Estado en retirada y en objeto de reclamos que muchas veces no se corresponden ni con las responsabilidades que se le asignan formalmente, ni con el presupuesto disponible. Se identifica así un nuevo modelo de gestión a nivel local, con iniciativas espontáneas de la sociedad que el Estado, todas ellas, vinculadas a la satisfacción de demandas sociales básicas.

La descentralización supone competencias de hecho o de derecho lo que significa mayor presión para los municipios. Con la descentralización el Estado nacional desplaza la crisis para abajo, hacia los estados primero y de éstos hacia los municipios, en un proceso en donde los municipios tienen que dar respuestas más amplias, pero muchas

veces con recursos limitados o sin las capacidades técnicas y de gestión necesarias. A la gestión de los servicios urbanos tradicionales se le unen los de salud, educación, y asistencia a grupos de riesgo. Y esta necesidad de mayor respuesta implica, a la vez, la de contar con mayor capacidad de gestión. Esta reformulación y redefinición de responsabilidades se instalan como un conjunto de hechos consumados antes que se los institucionalice y los actores sociales se deben ir acomodando de acuerdo a las circunstancias y demandas más urgentes.

Mayores responsabilidades con igual o menos recursos presupuestales conllevan a tener que hacer más eficiente la esfera de la administración municipal adecuando, para el efecto, estructuras, procesos y recursos organizacionales (reingenierías, procesos de desarrollo organizacional, reestructuras, etc.), mostrando las limitaciones del modelo político tradicional basado en criterios cuyos criterios tiene como base de sustentación el tema electoral, así como la disposición de la sociedad civil a participar en otras vías.

El impacto de la reforma del Estado sobre el nivel local ha generado un conjunto de nuevas oportunidades pero además enfrenta a los gobiernos municipales con nuevos problemas para los cuales no estaban preparados. Los problemas se vinculan con la necesidad de aumentar la capacidad técnica y de gestión de los gobiernos municipales, en especial en los aspectos referidos a la formulación e implementación de programas sociales que puedan dar respuesta a las demandas de la población más afectada por estas transformaciones y con la localización de las demandas de los ciudadanos.

De esta manera, para la gestión municipal se presenta la necesidad de incorporar mecanismos de evaluación de políticas que contemplen tanto el análisis previo a la implementación de los programas como la instrumentación de mecanismos de seguimiento y monitoreo permanente de los mismos. A su vez, resulta necesario desarrollar sistemas de evaluación y de impacto que contemplen la opinión de los beneficiarios de las políticas que, aún en el plano local, no siempre tienen una directa vinculación con quienes las implementan.

La capacidad de gestión social de los gobiernos locales está vinculada directamente con la capacidad de cubrir las expectativas y necesidades de la población local y la capacidad de corresponsabilizar a la propia sociedad tanto en el control como en la implementación de las políticas sociales. Para ello, resulta necesario establecer redes de conexión con las nuevas formas de organización social (ONG'S, entidades intermedias, organizaciones de base, Iglesias, etc.) que interactúan en la gestión pública tanto en el nivel de control como en el nivel de aplicación de algunas políticas.

De este modo, sobre el espacio político se desarrolla una combinación de demandas que nuclea nuevas formas como los movimientos sociales que circunscriben

sus acciones a hechos puntuales con demandas tradicionales referidas al mundo del trabajo y las condiciones sociales, y demandas por necesidades básicas.

Los cambios producidos en la relación Estado-Sociedad han modificado las pautas de funcionamiento del aparato público local y de los actores sociales, potenciando el surgimiento de un conjunto heterogéneo de organizaciones desarrolladas desde la propia sociedad civil.

Pero la efectiva realización de políticas sociales en el gobierno municipal no depende exclusivamente del grado de profesionalización del equipo que la lleva adelante, ni de la voluntad política del alcalde o presidente municipal o de las intervenciones de las organizaciones sociales. La aplicación de programas y políticas sociales se concreta en la articulación que se dé entre los planos técnicos, políticos y sociales: la capacidad técnica o nivel de profesionalización de la administración, los estilos de gestión política y los niveles de participación de las organizaciones de la sociedad civil.

La tendencia hacia el fortalecimiento de la relación Estado-Sociedad local presupone una mayor articulación entre municipio y sociedad a partir del efectivo fortalecimiento de las organizaciones sociales. Si se produjese divergencia o la aplicación de una visión instrumentalista del gobierno municipal que carga de responsabilidades a las organizaciones sin transferir recursos ni capacidades o un intento de asimilación política de las mismas, se estaría descentralizando sólo los problemas y no extendiendo la capacidad de gestión.

En una sociedad fragmentada y desmovilizada que en circunstancias determinadas y, especialmente a nivel local, se organiza en función de algunos reclamos o propuestas, se plantea un nuevo escenario con nuevos actores sociales que obligan a un análisis profundo respecto del rol del Municipio en materia social, las organizaciones involucradas y las perspectivas de trabajo en conjunto en el ámbito local.

La exploración de las vías adoptadas hasta la fecha por los conductores de la gestión en el plano de lo local nos indica una preeminencia de los ejercicios en los cuales los gobiernos municipales: tratan de articular sus acciones con la parte de la sociedad organizada fortaleciendo sus vínculos a fin de ampliar el modelo de gestión municipal a algo más que sólo el equipo de gobierno de turno. (Arroyo; 1997)

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El panorama previamente descrito de las tendencias que Las tendencias que provocan la globalización y las políticas de ajuste llevan al incremento de amenazas pero también de áreas de oportunidad, donde las particularidades territoriales son de suma importancia para desarrollar una capacidad estratégica local. Para esta capacidad

estratégica, cada municipio dispone de un conjunto de recursos humanos, naturales y financieros, un patrón histórico y cultural e infraestructuras, así como de un saber tecnológico que constituye su potencial de desarrollo.

La definición de políticas sociales está asociada a los actores que intervienen en las mismas, y en la medida en que pueden llegar a incidir o incorporarse en otras dimensiones. Si la participación en esas decisiones es escasa y los usuarios se convierten en observadores pasivos de la gestión, es porque esas decisiones se formulan de manera exclusivamente técnica.

Los actores se definen por su relación con el territorio, un lugar particular de la ciudad, y las relaciones entre quienes viven allí. Las personas permanecen o se alejan, sienten satisfacción o placer en determinadas actividades según la semejanza o diferencia que éstas tienen con el estilo de las actividades que se realizan regularmente.

Como en todo el quehacer institucional, es necesario analizar las características del estilo de vida cotidiana de la población para comprender las razones de éxito o de fracaso de algunas propuestas, identificar las competencias básicas con que cuenta e incitar a la cooperación entre actores sociales, para el logro de propósitos compartidos.

Una visión de integración desde los actores, podrá lograr una identidad y autonomía desde una concepción ciudadana, demostrando la importancia de políticas de consenso y la configuración de nuevas áreas de solidaridad basadas en lo territorial, económico y cultural.

La participación ciudadana apunta hacia una transformación que imponen las demandas de la sociedad, tanto en lo que concierne al desarrollo de una institucionalidad de representación social capaz de controlar y presionar al gobierno, como de búsqueda de espacios sociales en los cuales los individuos logren producir actividades que expresen su necesidad. Esta participación se manifiesta en prácticas que, aunque referidas al ámbito estatal, no pretenden ejercer una influencia directa sobre él, sino controlarlo y presionarlo a través de la pluralización del debate público, desarrollado por organizaciones autónomas e informales.

La sociedad civil está integrada por todo tipo de grupos y organizaciones sociales capaces de conformar, alterar o impulsar la opinión del público y que a su vez ejerce influencia y condiciona las acciones del gobierno. Su acción fundamental es intentar condicionar la acción del centro del sistema político, evitando que éste pueda funcionar a espaldas de los flujos de comunicación provenientes de la esfera pública y la sociedad civil.

El aspecto decisivo de este proceso reside en la solidez que posea la sociedad civil y en su capacidad para problematizar y procesar públicamente todos los asuntos que afecten a los ciudadanos. De poco sirve una conformación de voluntades democrática si no se tiene los canales de expresión institucionalizados constitucional y jurídicamente. Pero la existencia de esos procedimientos no garantiza de por sí la conformación informal de opiniones, la energía liberada por los procesos comunicativos precisa conducciones que eviten pérdidas y favorezcan su eficaz transmisión a todos los sectores sociales (Habermas, 1999)

La participación efectiva de la mayoría de la población en formas de ciudadanía democrática requiere de un acceso de todos a los recursos de la sociedad y modalidades de organización y participación política que estén enraizadas en las condiciones culturales propias de esa sociedad. (Cunill Grau, 1997)

En México , y en general en América Latina, donde la pobreza y la desigualdad social en la distribución de la riqueza demuestran la gravedad de su situación (25- 40 millones de personas en pobreza extrema según diversas fuentes), el fortalecimiento de la sociedad civil no puede favorecerse apelando sólo a reformas jurídicas y políticas institucionales. Las trabas a la participación de la sociedad civil tienen como fuente de origen no sólo el plano de lo de político-institucional, sino igualmente el ámbito de carácter económico y cultural, pues a partir de ese sustrato cultural, es posible garantizar el pluralismo o los derechos de las minorías y su legitimidad, conformando una base sólida para dar sustento a la solidaridad ciudadana

La política de fortalecimiento de la sociedad civil como estrategia para el ensanchamiento de lo público en lo no estatal, no puede ser definido como un programa desde el Estado sino a la inversa, desde la perspectiva de la sociedad se da sentido a la propia transformación del Estado buscando incidir en una mayor fortaleza estatal y la sociedad civil y por ende de la propia democracia. Este nuevo espacio de lo no estatal en el mismo plano de lo público contribuye a la comprensión de una nueva articulación entre Estado y sociedad y lleva a reconstruir el Estado hacia propuestas de democracia directa y participativa, y una mayor eficiencia en la prestación de servicios al ciudadano.

La participación política implica la representación en condiciones de igualdad, el pluralismo político y de oportunidades de deliberación. Pero, ¿cómo se logra en la complejidad social la posibilidad de la deliberación? Los actores sociales derivan indefectiblemente en actores políticos en el marco de identidades que son construidas desde el desarrollo de las prácticas sociales. Estas prácticas hacen a la construcción de la ciudadanía y se constituyen en condiciones y medios de la participación ciudadana. La noción de ciudadanía, así implicada, se construye tanto alrededor de derechos como de

deberes sociales. Supone, además la identificación con las claves normativas de la participación política -igualdad política , pluralismo político y deliberación pública- y un compromiso con la libertad.

¿ Y QUÉ DE LA GOBERNABILIDAD?

Si una de las constantes del desarrollo de la Humanidad es el cambio , este signo no puede ser soslayado por las palabras que mientan a los procesos sociales o, en este caso , políticos; así pues vemos que la evolución del concepto de gobernabilidad sufre diversas trasmutaciones que en ocasiones suscitan confusión o parecieran presentar contradicciones. El énfasis primario puesto al tema de la gobernabilidad por la década de los 70'y 80' se puede localizar en la búsqueda de la constitución de sociedades con organismo o instituciones de amplia fortaleza cuya fuente de legitimidad correspondiese a la capacidad del Estado para relacionarse con los ciudadanos y que las mismas instituciones tuvieran el engranaje pertinente para acesar y dar tratamiento a los reclamos de los ciudadanos de tal suerte que se pudiese evitar obstáculos o complicaciones en el desarrollo de los procesos económicos. Se refería al puro reforzamiento del límite de la razón de Estado. Con el desarrollo del fenómeno democrático, cada vez más, gobernabilidad empieza a comprenderse y a medirse en grados, tanto cuanto más fluida sea la relación del Estado con los ciudadanos; cuanto las instituciones republicanas, las instituciones estatales, sean capaces efectivamente de ganar legitimidad ciudadana.

La peculiaridad de la connotación dada al tema de la gobernabilidad desde la perspectiva mencionada es muy interesante, porque hace reposar la gobernabilidad no únicamente en el consenso político de las los actores protagónicos en torno a las políticas del Estado, que eso y no otra cosa ha sido la gobernabilidad desde su aparición en el mundo de la jerga política, ampliado su radio de acción al conjunto integrado de las diversas capas de la sociedad susceptibles de ser beneficiarios, o no de los beneficios compartidos en relación con el modelo en curso que tienen todos los sectores. O en otros sentido , de las consecuencias negativas que conllevaría la ruptura o derrumbe del esquema o paradigma prevaleciente

Para complementar, es importante agregar que en el momento del auge del neoliberalismo, de la creencia que todo se resuelve con más mercado y derechos de propiedad, en América Latina pasa una tendencia que de algún modo cuestiona la validez de la propuesta ya que ante las dificultades sociales y políticas se observan intentos por reestructurar a los organismos nacionales fortaleciéndolos para incursionar con posibilidades de competir en el mercado mundial, esta apuesta en pro de una nueva relación entre Estado y mercado conduciría a la revisión del concepto de gobernabilidad

y , asimismo, de la propia noción de competitividad. Los parámetros para medir la competitividad de una nación trascienden los indicadores meramente económicos y pasan por la evaluación de temas como el Desarrollo Humano, Derechos Humanos Estabilidad Política y Democracia (recordar como este pesó en los tiempos para que México suscribiera el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea), preocupación que denota de una manera contundente que cada día más el tema de la ciudadanía y por ende, el de la participación se inserta en el asunto de la gobernabilidad,

Estado y sociedad están en procesos de cambios profundos, lo que lleva a nuevas formas de relación entre ambos. Es por ello que no hay que identificar participación, con participación organizada, que es uno de los géneros de la participación. Cada vez adquiere una relevancia mayor la ciudadanía, y el derecho individual del ciudadano de tener injerencia en las políticas de Estado respecto de las cuales es el directo beneficiario, así como de tener recursos ante el Estado cuando sus intereses son agredidos o violados por éste.

Si la participación organizada no es sino uno de los giros posibles de participación, hay que tomar debida nota de que las agrupaciones y los movimientos ya no obedecen en absoluto - y eso ya no tiene retorno - a las pautas de los movimientos sociales clásicos. Los movimientos tienden a ser más temáticos y más locales.

Por otra parte, la relación entre Estado y fortalecimiento de la ciudadanía refiere al proceso de transición y al nuevo pacto aún en construcción, dado que sólo ha involucrado un pacto político sin llegar todavía a un pacto social ni económico que de algún modo de al ciudadano la certeza de la justeza de la democracia como método de vida que responda a sus necesidades. Al respecto, el Estado tiene que prevenirse de la ilusión de asimilar las presiones corporativas que llegan a sus decisiones con el fortalecimiento ciudadano. En la sociedad moderna, cada día más se pueden establecer fronteras entre lo que sería el interés ciudadano, propiamente tal, de lo que son intereses corporativos, *verbi gratia* los intereses de los académicos (docentes, investigadores y autoridades), , no son enteramente coincidentes con los intereses de los educandos ni con los intereses de los ciudadanos, en cuanto a la visión de lo que implicaría una mejoría de la educación. Si eso es así en la educación es fácil imaginar en otros temas que precisan los mismos niveles de sensibilidad.

En el centro de la vida para las y los que nos toca en suerte acceder al Tercer Milenio se encuentra la vigencia de una confrontación cuyo saldo es de difícil asimilación: vivir en un mundo con una gran oferta de igualdad de oportunidades unida a un gran desamparo del mercado. Lo que ocurre es que ello no puede ser reemplazado

por la aspiración de retorno a una sociedad conformada por segmentos estamentarios y/o corporativizada y que protege a los ciudadanos a cambio de su libertad.

Sin embargo, se hace muy difícil hablar de ciudadanía, cuando tenemos una sociedad tan desigual como la nuestra. El primer gran tema que discutir para el fortalecimiento de la ciudadanía es el de la superación de la exclusión; la relación entre pobreza y ciudadanía. En México no podemos hablar de ciudadanía como si estuviéramos en alguna nación europea o de algún país desarrollado, es ineludible “amarrar” la constitución de formas más sólidas de ciudadanía a tópicos que en otras latitudes no están en prioridad 1, estoy hablando de la pobreza, sobre todo extrema, como una aduana cuyo peaje se debe saldar antes de acceder a las formas conceptuadas por el liberalismo como clásicas en cuanto a llegar a una ciudadanía actuante y participativa.

DIVERSAS DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA

La ciudadanía no es reducible a una sola dimensión, el ciudadano tiene una dimensión de elector, pero también como ciudadano es vecino; también como ciudadano es contribuyente y puede exigir sus derechos como tal. También como ciudadano es consumidor; también es cliente; también es usuario y también es opinión pública; *ergo*, hay que mirar la ciudadanía en relación con la modernización del Estado y con una perspectiva no tradicional de lo privado en relación con el componente público

La participación tiene que ver con un modo de incidir en el Estado; pero aquí nos enfrentamos a un problema efectivamente mayor todavía y es que estamos en vísperas de una mutación muy grande del rol de los partidos políticos en las democracias modernas. Los partidos de militantes han estado en crisis y no parece que tengan salvación en el plazo grande, incluso en el mediano plazo. Pero no tenemos un modelo distinto, todavía.

Al hablar de participación nos referirnos al desarrollo de capacidades ciudadanas para incidir, en forma individual y colectiva, como clientes, como consumidores, como sujetos portadores de derechos. Este es un hecho profundamente democrático, porque estamos hablando de un cierto campo que se arrebató al monopolio de los partidos, por un lado, y por otro, es un modo de acotar -porque no se deben eliminar- la fuerza y el peso de los poderes fácticos. Tal como se expresó al inicio, se reitera que la participación ciudadana es un tema substancial, porque en México tenemos un Estado con bastante iniciativa, un mercado bastante dinámico, pero una sociedad bastante inerte.

El tratamiento de los aspectos tiene que ser percibido desde una perspectiva holística, pues la concepción de una realidad susceptible de ser analizada y confrontada

en términos de espacios irreductibles ha llevado a las sociedades a estadios no siempre apropiados, los temas ya están interconectados en la vida real se precisa entonces de que las personas pongamos en marcha racionalidad y emociones para comprender y sensibilizarnos de las vías mejores en cada momento de abordar los temas y, originalmente plantear los asuntos de manera comprensible.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CELAM (1999), Los Grandes Desafíos hacia el año 2000. <http://www.celam.org/>

Herzer. y P. Pérez (1993) Gestión urbana en ciudades intermedias de América Latina. CNUAH - HABITAT, Nairobi.

Cunill Grau, Nuria. (1997) Repensando lo público a través de la sociedad. Nueva sociedad, Venezuela.

García Delgado, Daniel R.(Compilador)(1997).Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y Sociedad Civil en Argentina. Oficina de Publicaciones del CBC. Universidad de Buenos Aires

Arroyo, Daniel (1997) Estilos de Gestión y Políticas Sociales Municipales en Argentina. En Hacia un nuevo modelo de gestión local. Oficina de publicaciones del CBC. Universidad Católica de Córdoba.

Habermas, Jürgen (1999) La inclusión del otro. Editorial Paidós, España.

MÉXICO: CONTEXTO POLÍTICO Y ECONÓMICO, TRANSICIÓN, ALTERNANCIA Y BASES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO NACIONAL.

Juan Eduardo Bendeck Cordero

Se trató de un anhelo, o al menos de un acontecimiento largamente esperado. Para algunos, fin de los excesos y los agravios de un poder ilimitado, excluyente; para otros, la consolidación de nuestras instituciones democráticas; simple mudanza de siglas de partidos y llegada de otras nuevas; arribo al buen puesto de la democracia. Menos dudas o incluso temores, que confluencia de esperanzas y sueños logrados. La llegada a una forma democrática de gobierno en su expresión más patente. La alternancia. Relevo de un régimen de setenta y un años. Competencia política plena entre partidos, instituciones creíbles y autónomas, una sociedad participativa, también ávida de información y propuestas; apertura paulatina, constante, de los medios de comunicación. Evolución del sistema político mexicano en alternancia, producto ¿en parte? de necesidades incumplidas, de las crisis económicas, del deterioro de la calidad de vida de las mayorías, de la acentuación de la desigualdad. Circunstancias dolorosas, irritantes, que resultaron ser variables, no únicas pero sí esenciales, en la ecuación democrática.

Ha llegado el relevo pero los grandes pendientes siguen allí. Los dichos obligados en la realidad nacional: aprovechar la coyuntura democrática para un cambio estructural en la economía, que el cambio político no resolvió por sí mismo la cuestión económica, que la nueva democracia se ve algo empañada por esta realidad. Muchos expresan su desencanto o decepción según sus análisis y hasta sus gustos. El gran reto se ha vuelto, como escribiera recientemente Lorenzo Meyer en una de sus editoriales, la base material. Tenemos pues que discutir qué correcciones, qué bases deben pensarse, plantearse, a raíz de la oportunidad que representa la tan anhelada consolidación democrática del país, en su desarrollo social y económico, como uno de los apremios más importantes en la realidad presente. Discutir qué medidas de política económica, qué tareas para generar condiciones que sean los apoyos de un porvenir más optimista, con más oportunidades. Sobre todo más justo. Razón para gobernar, la materialización de la justicia y un futuro mejor en hechos de gobierno. Fundamentos para un país viable no sólo en lo económico, sino en lo político también. Las palabras de Luis Rubio, en su ensayo “La economía vulnerable y sus opciones” son determinantes: “Es bueno ver con esperanza el futuro, pero no pensemos que en forma automática nos dé para una vida y sociedad mejores. Las personas, las empresas y los países pueden progresar, estancarse o retroceder según nuestras actuaciones y de quienes determinen su dirección”.

Que el rumbo que tome el país no sea únicamente tarea de unos pocos, tampoco un ejercicio de “yo propongo y tú dispones”, sino un manejo de discusiones, análisis y acuerdos compartidos, conciencia también de lo que apremia y ya no se puede postergar. Acuerdos nacionales políticos, estrategias que se conviertan en certidumbre, en oportunidades reales de progreso.

Trabajos necesarios para que la democracia no sea vista como un canto de sirenas que nos hace topar con pared.

Conviene primero preguntar ¿cómo llegamos, en lo económico y lo político, a nuestro estado actual? ¿Qué lecciones, alentadoras o dolorosas, nos da el pasado, para pensar nuestro porvenir? Tomemos nota de nuestros tiempos para entendernos mejor y hacer el futuro.

ANTIGUO RÉGIMEN. EL OPTIMISMO.

Nace en 1929. Punto de partida, origen de un sistema político. Los jefes de la Revolución pactan el manejo del poder político del país a través del PNR, más tarde PRM, más tarde PRI, espacio para resolver conflictos, acomodo de posiciones, herramienta de estabildades. Consecuencia de la aspiraciones de la lucha armada que cobra un millón de vidas, el Estado se convierte en promotor del desarrollo nacional. Reparto agrario, instituciones que generan un sistema nacional de salud y educación pública. Financiamiento de la industrialización dirigida en su mayor parte por el gobierno, en menor medida por particulares extranjeros o nacionales. Expropiación petrolera (en perjuicio de los primeros), fundación de un sistema de seguridad social, transformación pacífica del poder militar en poder civil; pasando por el sueño alemanista de prosperidad convertida en cadillacs, puros y boletos para los toros; la multiplicación de presas y caminos carreteros en medio de la política de honestidad ruizcortinista, la nacionalización de la industria eléctrica con López Mateos, altísimos crecimientos económicos con poca inflación, consolidación de los principios del “desarrollo estabilizador” en el régimen de Díaz Ordaz, con todo y (a pesar de) su mano dura. De 1960 a 1970 la tasa media de crecimiento económico fue del 7 %, cifra indispensable en la actualidad para (apenas) la generación mínima de los empleos que demanda la sociedad.

RELEVO Y CRISIS.

¿En qué momento se jodió el Perú?

...y no existen límites para el deterioro.

Mario Vargas Llosa.

Durante el sexenio de Luis Echeverría, que comienza en 1970, coincidente con fenómenos económicos internacionales (de los que da cuenta hasta el cansancio en sus informes al Congreso de la Unión) producto de medidas internas controvertidas (política de gasto público, emisión monetaria y endeudamiento, creación de empresas estatales comprando empresas particulares quebradas, crecimiento desmedido del aparato burocrático) el país entró en una espiral de devaluaciones, inflación, deterioro de la calidad de vida de la mayoría de la población. Acciones que vulneran la confianza que a la vez vacían las arcas del país. Se inaugura el término “fuga de capitales”. El deterioro económico empieza con el mal tino del gobierno pero a él contribuyen, parafraseando al historiador José Fuentes Mares, todos los sectores sociales.

El año de 1976 marca el fin de rumores y temores, y la llegada y las promesas de estabilización, consolidación y crecimiento de José López Portillo coinciden con la nueva esperanza: el petróleo, oro negro para todos como se anunciaba por televisión. Además una gran oferta: la reforma política de Jesús Reyes Heróles. Apertura política incipiente, prosperidad que llamaba a la euforia. Los errores económicos con consecuencias sociales; de nuevo alta inflación, el gran robo, definida así con razón por el economista Luis Pazos, “administración” de una abundancia que nos duró muy poco. Dependencia de la economía en un solo recurso, mala receta. Fracaso tras fracaso en agricultura, en la planeación, en comunicaciones e infraestructura (veáse el caro disparate del ferrocarril transistmico). Luis Pazos y Zaid son aves de mal agüero que nadie quiere escuchar. La fuga de capitales es reciprocidad ante el desempeño gubernamental. Ni la retórica, elocuente pero obsoleta, ni los cambios de timón en medio de la tormenta, arreglaron al país. Ni las lágrimas presidenciales.

ACELERACIÓN DE LOS DETERIOROS. PRIMEROS SIGNOS DEL CAMBIO POLÍTICO.

Parafraseando quizá las líneas más relevantes del discurso de toma de posesión de Miguel de la Madrid, para que el país no se nos deshiciera entre las manos, en medio de una crisis de liquidez en la balanza de pagos y ante la súbita caída de los precios del petróleo, situación que se repetiría en 1986, tuvimos que obedecer los dictados del FMI. Ortodoxia pura para el desorden económico. Del primero al dos de diciembre de 1982 se duplica el precio de la gasolina, hay despidos al por mayor en el sector privado y público, aumento en el crecimiento inflacionario. Inexistencia de reservas internacionales. Reducción del gasto público en todos sus niveles. Y el aumento irracional, brutal, exponencial, del número de pobres. Subsidios recortados o eliminados. Carta tras carta de intención entre el gobierno y el FMI. Administrarás sus recomendaciones durante los próximos seis años. En el campo político, la “oposición” triunfa en ciudades importantes. El hartazgo ante el desempeño económico, evidente. Elecciones controvertidas,

cuestionadas, en Nuevo León, en 1985, en Chihuahua en 1986 (muchos hablan de un “fraude de Estado”, grupos de intelectuales y ciudadanos piden la anulación de los comicios en esta última entidad). Anticipación de la vorágine que se desataría en el relevo sexenal. ¿La economía? Sigue allí, con un crecimiento de cero en seis años.

EL RESPIRO.

Cuestionado hasta el cansancio el proceso electoral del 6 de julio de 1988, Carlos Salinas de Gortari es electo como nuevo presidente del país. Su objetivo fundamental: salvar al “régimen” a través de la recomposición económica. Renegociación al vapor de la deuda externa celebrada con el Himno Nacional para que dejara de ser una preocupación (como escribiera Gabriel Zaid, las molestias cesaron aunque la enfermedad no se eliminó). Se reformaron las leyes de inversión extranjera para “promover el empleo y la inversión”. Se concesiona la construcción de carreteras para darle a la geografía una probada del “primer mundo” anhelo del segundo informe presidencial. Y de nuevo dólares baratos, como en los buenos tiempos (“mis tiempos”) de López Portillo. En su libro “The Mexican Shock: its Meaning to the United States”, Jorge G. Castañeda da cuenta de la felicidad de las clases medias por los viajes a Orlando o San Antonio, del orgullo de mandar a la hija o al hijo al extranjero a estudiar el inglés... para eso y más alcanzaba.

Los pobres, esos que nadie quiere ver ni oír y que para esos días ya rondaban los cuarenta millones, tienen Solidaridad. Las grandes cifras nacionales pintan bien. Un secretario del Gabinete promete 24 años más de continuidad de las políticas económicas. Promesa de perpetuidad política cuando cada elección en este sexenio trajo consigo un conflicto poselectoral. A pesar de las reformas emprendidas, por el gobierno y su partido y en consenso con otras fuerzas políticas en 1990 y de nuevo en 1993.

La inflación se reduce pero no cede, tampoco el desempleo, y surgen dos nuevas enfermedades económicas: déficit de cuenta corriente y escases de ahorro interno.

En el ínter: el gran legado. El TLC, con advertencia: se trata sólo de una herramienta más en el impulso al desarrollo. Lo cierto es que, sin duda de por medio, la gran mayoría de los empleos creados en los últimos años tienen alguna relación con este tratado comercial.

Los dos últimos, largos años del sexenio salinista son escenario de una crisis política: Si podemos llamar crisis al asesinato de un cardenal de la Iglesia Católica, al del candidato del PRI y el líder de la bancada de su mismo partido, a los secuestros de decenas de empresarios, a un levantamiento armado en el sur del país, en menos de dos

años, a los asesinatos de más de cien militantes de un mismo partido, por motivos políticos, en los seis años de su mandato...

1994-2000. CRISIS Y APERTURA. TRANSICIÓN Y ALTERNANCIA.

Del breve sueño despertamos a la realidad la tarde del 20 de diciembre de 1994. “Vivimos en una economía de posguerra” como la calificó el empresario Lorenzo Servitje.

Producto de la decepción y el hartazgo de las “crisis recurrentes”, ahora se busca corregir lo estructural. Y de paso se añade la apertura política más intensa en la historia del país. Las circunstancias no estaban para menos. Se hipotecan los ingresos petroleros para salvar a los ahorradores de la banca y para pagar compromisos vencidos. Cierran cientos de empresas y las tasas de interés se disparan. Las explicaciones de qué pasó, a veces contradictorias, a veces poco claras. Aplicación de la “ortodoxia pura”, confesó el nuevo presidente Zedillo a diputados panistas que le visitaban, que le reclamaban, en Los Pinos. Prometió que esta vez sí funcionaría.

Para financiar el desarrollo e incrementar el ahorro interno se establece un sistema de pensiones. Para diversificar nuestros mercados, un tratado de libre comercio con Europa. Entra en vigor la autonomía del Banco de México (medida del sexenio anterior). Un tipo de cambio flexible para la competitividad de las exportaciones.

En el terreno político, el PRI pierde a manos del PRD y el PAN un número considerable de gubernaturas. Y la noche del segundo seis de julio mexicano, en 1997, es escenario de un primer llamado a la alternancia. A la mañana siguiente los periódicos que narran la jornada electoral en la que el PRI pierde la mayoría en el Congreso se agotan en horas. Libros, revistas, editoriales, foros de intelectuales, analistas, científicos políticos y sociales se encargan de desarrollar la discusión de los momentos terminales del sistema político nacional. “Transitocracia” fue el nombre que dio a esos momentos Jesús Silva Herzog-Márquez.

Poco a poco se logra la recomposición económica en medio del bullicio. Los puntos a favor que anotara el régimen de Zedillo en los años 98, 99 y 2000 por el incremento en la generación de empleos y tasas aceptables de crecimiento económico no detuvieron el proceso de transición y la eventual alternancia. Del 50.7 % de votos para el PRI en las elecciones presidenciales de agosto de 1994, apenas se logra un 36.1 % el dos de julio de 2000, contra el 42.2% de la coalición PAN-PVEM.

LA NOCHE DEL DOS DE JULIO. EL NUEVO COMIENZO. “NO NOS FALLES”.

Los medios dieron cuenta del júbilo de millones de mexicanos en la mayoría de las ciudades del país, por el triunfo de Vicente Fox, de la Alianza por el Cambio, poco después del anuncio del IFE y el aviso adelantado de Ernesto Zedillo.

El triunfador, sobre el templete de espaldas al Ángel de la Independencia, feliz. La multitud, cinco o seis mil personas. Una frase al unísono, después de las vivas y los aplausos. Celebratoria pero significativa. “No nos falles”. Después de las devaluaciones sin fin, después del empobrecimiento material y anímico. Después de las farsas y los escándalos; pero también, para ser justos, de bases institucionales y económicas empezadas, nunca suficientes. Que no nos falle la democracia, parece ser la consigna, que no está para provocar desencantos.

LAS CONDICIONES. LAS BASES.

En relativamente poco tiempo México se ha convertido en una de las principales economías exportadoras a nivel mundial. Para 1999 el ingreso por exportaciones de la industria maquiladora fue seis veces mayor que el generado por la industria petrolera.

El TLC ha sido una herramienta clave para el desarrollo económico del país y para la creación de empleos.

El Banco de México tiene autonomía del gobierno, lo que impide tentaciones de financiamiento irresponsable. Se ha instrumentado una política cambiaria sujeta a la oferta y la demanda de nuestra moneda. El ahorro interno tiene un nuevo pilar en el sistema de pensiones. Existe una firme convicción, por parte de todos los actores políticos, de no recurrir al déficit como herramienta de presupuesto.

Sin embargo, la cuenta de los retos y las debilidades presentes es larga. Un nivel de inflación del 11 % comparado con el de nuestros dos socios comerciales del TLC que anda en un nivel del 2 %. Ausencia de cadenas productivas, de proveedores nacionales que vendan insumos a la industria que llega como inversión extranjera. Dependencia en un solo mercado por la ausencia de diversificación y de un mercado interno fuerte y sólido y la falta de competitividad para exportar a otras regiones geográficas.

Por lo tanto extensión económica de las dificultades de otros, espejo de lo malo, remedo incompleto de su prosperidad (por los bajos salarios, las condiciones de infraestructura, los rezagos en capacitación y productividad).

Los bajos salarios como única ventaja competitiva, mientras que no existen las condiciones idóneas para la inversión (transportes, carreteras, seguridad en la

generación de energía). La prueba de ello es que el país solamente recibe el 20 % del total de las inversiones norteamericanas en el extranjero, a pesar de los acuerdos comerciales y la geografía.

Con todo esto, el gran pendiente es el tema de la desigualdad y la pobreza. Producto lo mismo que de cuestiones históricas que del sistemático deterioro del entorno económico en los últimos veinticinco años, producto de las constantes devaluaciones de la moneda, la espiral inflacionaria, el insuficiente crecimiento económico para la generación de empleos.

También nos enfrentamos a la cuestión del financiamiento estatal. Un Estado que depende enormemente de los recursos petroleros y cuyos niveles de recaudación como porcentaje del PIB son bajos comprados con los de otros países latinoamericanos. Altos impuestos para unos cuantos y leyes fiscales confusas que incitan a la evasión son una muestra de los problemas que enfrenta el sistema tributario en nuestro país. Pero un eventual aumento en los ingresos fiscales del Estado enfrenta riesgos (siempre latentes) de una mayor corrupción, que sólo puede contrarrestarse con contrapesos desde el Congreso y un sistema eficaz, oportuno, confiable de rendición de cuentas. Las ventajas de un mayor impuesto al consumo están en la facilidad de su recaudación y el reflejo inmediato en el crecimiento de los ingresos estatales, pero implica siempre el riesgo de ser una medida regresiva. Debe de tomarse en cuenta el gran nivel de evasión fiscal del impuesto sobre la renta y la situación de irregularidad en que se encuentran muchas empresas en nuestro país que prefieren no pagar impuestos por las complicadas leyes fiscales y las trabas burocráticas.

La llamada miscelánea fiscal de 1989 reveló desde entonces un dilema en el Estado Mexicano: buen recaudador, mal administrador. En esa fórmula se encuentra tal vez la principal problemática de la cuestión fiscal. Está claro que el gobierno debe establecer un régimen de financiación que le permita sostener y fortalecer su capital humano (educación, salud, seguridad, capacitación) y su capital físico (infraestructura, generación de energía, servicios públicos), para que pueda ser menos dependiente de los ingresos petroleros y del déficit fiscal. Cómo administrar honesta y eficientemente estos recursos es la otra mitad del problema.

¿Qué condiciones ya están dadas? Un total de reservas internacionales que supera al circulante en pesos. Una inflación, que si bien sigue siendo relativamente alta, está bajo control, y tasas de interés que muestran desde el año 2000 una tendencia a la baja. La pérdida esperada de 400 mil empleos debido a la desaceleración estadounidense es advertencia clara de que algo anda mal en esta liga indisoluble con nuestra economía, y que es una clara primera llamada al fortalecimiento del mercado interno.

LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS.

La nueva democracia, se estrena con responsabilidades compartidas. Con el derecho de ser escuchados y con la obligación de escuchar a los otros.

Ni el partido del presidente ni ningún otros grupo político manejan la mayoría parlamentaria. Así lo desearon los ciudadanos. Existe un clima de tolerancia y diálogo y un llamado a un acuerdo político nacional donde se dejen por un momento y a un lado cuestiones partidistas y se discutan los problemas del país y sus soluciones.

El esquema de los pactos entre gobierno, empresarios y sindicatos ha desaparecido. Adiós a las ceremonias, a las formas. Bienvenidas la condiciones, las garantías, las certezas.

En el nuevo clima político y democrático y en el tema de los pendientes nacionales ¿qué agenda mínima puede proponerse?

El campo mexicano enfrenta una crisis derivada de la pobreza de sus habitantes, de la indiscriminada apertura a cultivos con los que no se puede competir debido a los costos y los precios de mercado y subsidios siempre insuficientes. La gran oportunidad está en la inversión privada. Para esto debe legislarse sobre asociaciones que generen certidumbre, impulsadas a la vez por la certidumbre en la propiedad de la tierra y la eliminación de la discrecionalidad política en la entrega de créditos y apoyos.

En el área de la educación deben emprenderse cambios que nos pesarán si no los emprendemos de inmediato. Hacen falta indicadores de los niveles de desempeño en las universidades públicas que no son necesariamente ataques a su autonomía, sino estímulos para mejorar su labor, para garantizar una educación de calidad para los que la quieran tener, sin importar su condición socioeconómica, y que sean ejemplos de innovación tecnológica y científica para el bien del país.

Que se acabe la discrecionalidad en los créditos de fomento comercial e industrial, cuyas consecuencias están a la vista de todo mundo: daños al erario público, quebrantos de empresas e instituciones de financiamiento, corrupción.

En toda esta problemática se atraviesa en el camino un concepto clave, poco comentado en los terrenos de la estrategia del país que queremos: la cuestión de la productividad.

La herramienta más importante que contribuye al mejoramiento económico del país sin lugar a dudas es la de un entorno de productividad: baja inflación, niveles

aceptables de ahorro interno, capacitación y educación, y sobre todo un clima de certidumbre y legalidad que permita elevar el nivel de los salarios reales.

El nuevo gobierno y también todos los sectores sociales tienen como deber primario convertir la nueva realidad política en respuestas de fondo a nuestras debilidades y desafíos económicos. Que se genere certidumbre y se respeten las libertades para la estabilidad y el progreso.

Al fin y al cabo, como ha escrito el investigador Luis Rubio en uno de sus ensayos “la capacidad de transformación de la planta productiva es verdaderamente extraordinaria. La parte (de México) que se ha modernizado lo ha hecho porque cuenta con condiciones propicias para hacerlo...”

Nuestra capacidad de crecimiento, como más adelante nos apunta el mismo autor, es infinita literalmente.

Necesario entonces que se reorienten las políticas públicas, no únicamente a la búsqueda del crecimiento económico, que este año será mucho inferior al esperado. Sino también a fomentar la capacitación, el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, la mejora en la calidad de la educación, asuntos que suponen un cambio en la lógica de financiamiento del Estado. Las inflaciones altas para acelerar el crecimiento económico no deben ser ya opción a considerar.

El Presidente de la República declaró recientemente que el movimiento general de la economía, a pesar de la desaceleración, lo impulsaba el consumo interno. Lo cierto es que el comportamiento y la problemática de la economía no son homogéneos en el territorio nacional. Los índices de consumo en ciudades como el Distrito Federal, Monterrey o León, son francamente altos, mientras que en la mayoría de las zonas del país el comercio, el turismo, los servicios y la industria están en medio de una severa recesión económica. Para darse cuenta vale más la experiencia personal que cualquier estadística.

El viejo régimen pecó de discrecional en los métodos de fortalecimiento del mercado interno, en el favoritismo en la asignación de créditos para el fomento industrial, a ingenios azucareros, empresas de alimentos en el sureste, proyectos inmobiliarios y carreteros. Los saldos: quebrantos y pérdida de las inversiones. Las políticas de gasto para el fomento sobra aclarar, deben ejercerse, en un ambiente de honestidad, transparencia, apego a la ley, rendición de cuentas. La nueva realidad democrática representa una oportunidad para tener estas condiciones. Esto es al menos un elemento del círculo virtuoso de baja inflación, recuperación de los salarios reales,



reactivación del crédito, estímulos a la productividad por medio de la educación y la capacitación.

Vivimos nuevos tiempos que suponen emprender nuevos esfuerzos. Tal vez el más encarecido reclamo del contundente “no nos falles” de la noche del dos de julio de 2000 es que esta nueva realidad política coadyuve a dar soluciones de fondo a nuestras vulnerabilidades y debilidades económicas.